



Instituto Nacional de Cancerología

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10**

**SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA**

	DEFINICIONES	2
	PRESENTACIÓN	3
1	RELACIÓN DE ANEXOS	3
2	OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERINTERNACIONAL	4
3	PLAZO Y LUGAR DE EL SERVICIO	4
4	COSTO DE LAS BASES	4
5	LUGAR DESIGNADO PARA EL DESARROLLO DE LA LICITACIÓN	4
6	CALENDARIO DE EVENTOS	5
7	IDIOMA	5
8	VISITA A LAS AREAS EN LAS QUE SE REALIZARÁ EL SERVICIO	5
9	REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN	6
10	INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE FORMATOS	6
11	PODERES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS PRESTADORES DE SERVICIO PARTICIPANTES	7
12	JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES	7
13	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	9
14	DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS	10
15	SISTEMA DE CALIFICACIÓN	14
16	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	15
17	EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA	15
18	EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA	17
19	DESCALIFICACION DE LOS PARTICIPANTES	19
20	SUSPENSION O CANCELACION DE LA LICITACIÓN	20
21	CAUSAS POR LAS QUE SE PUEDE DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN	21
22	INCONFORMIDADES	21
23	ACTO DE FALLO	21
24	FORMALIZACION DE LOS CONTRATOS	22
25	MODIFICACION DE LOS CONTRATOS	25
26	GARANTIAS	25
27	DE LOS ANTICIPOS CONCEDIDOS	26
28	ACLARACIÓN DE LOS CONTRATOS	26
29	IMPUESTOS Y DERECHOS	26
30	CONDICIONES DE PAGO	27
31	FORMA DE PAGO	27
32	PRECIOS	28
33	SUBCONTRATOS	28
34	RESCICION DE LOS CONTRATOS	28
35	ASPECTOS GENERALES	29
36	QUEJAS	29
37	CONTROVERSIAS	29
38	SANCIONES	30
39	PENAS CONVENCIONALES	30
40	CUADRO VERIFICADOR	31
	ANEXOS	32



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10

SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA

DEFINICIONES

INCAN:	EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA.
SFP:	LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
SE:	LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
CONTRALORÍA:	EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA.
PRESTADOR DE SERVICIO:	LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE PARTICIPE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
LEY:	LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
REGLAMENTO:	EL REGLAMENTO DE LA LEY ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
BASES:	EL DOCUMENTO QUE CONTIENE LOS CONCEPTOS QUE REGIRÁN Y SERÁN APLICADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO QUE SE OFERTE.
CONTRATO:	INSTRUMENTO LEGAL, QUE SUSCRIBE EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA CON EL PRESTADOR DE SERVICIO ADJUDICADO, EN EL QUE CONSTAN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CONFORME A LOS CUALES SE REGIRÁN LAS PARTES.
PROPUESTA O PROPOSICIÓN:	EL DOCUMENTO TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE CONTIENE LA OFERTA DEL PRESTADOR DE SERVICIO.
FACTURA:	EL DOCUMENTO OFICIAL QUE UTILIZA EL PRESTADOR DE SERVICIO ADJUDICADO PARA PRESENTAR EL PAGO DEL SERVICIO REQUERIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA.
SERVICIO	LOS QUE SE CONTRATAN CON MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN INTERNACIONAL.



Instituto Nacional de Cancerología

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10**

**SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA**

BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No 12215004-005-10 CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “REALIZACION IN SITU DE PRUEBAS DEL LABORATORIO CLINICO Y DEL BANCO DE SANGRE, PARA FABRICANTES O DISTRIBUIDORES”, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO NO. 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I Y 29 DE LA LAASSP Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EN ADELANTE “EL INCAN” A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN AV. SAN FERNANDO NO. 2, COL. BARRIO DEL NIÑO JESÚS, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14080, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, TEL. 56-55-41-33, Y CORREO ELECTRÓNICO sguzmant@incan.edu.mx EMITE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL MISMA QUE SE REGIRÁ POR LOS ORDENAMIENTOS ANTES SEÑALADOS, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “REALIZACION IN SITU DE PRUEBAS DEL LABORATORIO CLINICO Y DEL BANCO DE SANGRE, PARA FABRICANTES O DISTRIBUIDORES”, BAJO LAS SIGUIENTES:

B A S E S

1 FORMAN PARTE DE ESTAS BASES, LOS SIGUIENTES ANEXOS:

- 1.1 DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE LAS PRUEBAS, CON INDICACIÓN DE CANTIDADES, CARACTERÍSTICAS, REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS QUE DEBEN CUBRIR LOS EQUIPOS QUE SE PROPORCIONEN PARA EFECTUAR LAS PRUEBAS. **ANEXO 1**, FORMATO PARA PRESENTAR LA PROPOSICIÓN TÉCNICA. **ANEXO 2**.
- 1.2 FORMATO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA ECONÓMICA. **ANEXO 3**.
- 1.4 FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL PRESTADOR DE SERVICIO PARTICIPANTE. **ANEXO 4**.
- 1.5 CARTA DE NO ENCONTRARSE DENTRO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIO RELACIONADOS CON LAS MISMAS. **ANEXO 5**.
- 1.6 CUESTIONARIO PARA FORMULAR LAS PREGUNTAS DURANTE EL ACTO DE ACLARACIÓN DE BASES. **ANEXO 6**.
- 1.7 DECLARACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE INTEGRIDAD. **ANEXO 7**.
- 1.8 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA. **ANEXO 8**.
- 1.9 CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA. **ANEXO 9**.
- 1.10 CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SU EMPRESA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES ESTABLECIDAS EN EL PUNTO AL PUNTO I.2.1.16. DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2008, PUBLICADA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2008. **ANEXO 10**.
- 1.11 CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. **ANEXO 11**.
- 1.12 FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN INTERNACIONAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA SEGUNDA DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE REFERENCIA EN EL PRECIO DE LOS BIENES DE ORIGEN NACIONAL, RESPECTO A LOS IMPORTADOS, TRATÁNDOSE DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER INTERNACIONAL. **ANEXO 12**.



Instituto Nacional de Cancerología

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10**

**SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA**

2 OBJETO DE LA LICITACIÓN.

- 2.1 EL OBJETO DE ESTA LICITACION ES LA DE CELEBRAR CONTRATOS PLURIANUALES ABIERTOS PARA LA REALIZACION IN SITU DE LAS PRUEBAS DEL LABORATORIO CLINICO Y DEL BANCO DE SANGRE DEL INCAN, CUYAS CARACTERISTICAS SE DETALLAN EN EL ANEXO 1 DE ESTAS BASES.
- 2.2 EL PROVEEDOR CON ASIGNACION FAVORABLE DEBERA PROPORCIONAR LOS EQUIPOS REQUERIDOS, REACTIVOS, CONTROLES DE TERCERA OPINIÓN, CONTROLES DE PRIMERA OPINIÓN CUANDO NO EXISTAN EN EL MERCADO DE TERCERA OPINIÓN, CONTROLES EXTERIORES CON RECONOCIMIENTO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, CONSUMIBLES NECESARIOS PARA LOS EQUIPOS QUE PROPORCIONEN Y PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DESDE LA TOMA DE MUESTRAS HASTA SU REPORTE FINAL PARA CADA UNA DE LAS ÁREAS, (ANEXO 1) MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON CALENDARIO POR AÑO Y CORRECTIVO CUANDO ASI SE REQUIERA CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO DE LOS EQUIPOS EN TODOS LOS TURNOS Y ACTUALIZACIÓN CONTINUA EN LOS TEMAS DE INTERES DE CADA UNA DE LAS ÁREAS EN TODOS LOS TURNOS, CON EL FIN DE CUMPLIR CON LA MEJORA CONTINUA DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD, EN EL INCAN PROPORCIONARA LA MANO DE OBRA Y LOS SUMINISTROS GENERALES COMO ELECTRICIDAD Y AGUA POTABLE.
- 2.3 EN CUALQUIERA DE LAS ETAPAS DEL PROCESO, SE PODRÁ DESCALIFICAR AL PRESTADOR DE SERVICIO PARTICIPANTE, POR EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN.

3 PLAZO Y LUGAR DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

- 3.1 EL CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO ESTARÁ VIGENTE DEL 1° DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, POR LO QUE EL PRESTADOR DE SERVICIO CON FALLO FAVORABLE DEBERÁ INICIAR PUNTUALMENTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.



Instituto Nacional de Cancerología

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10**

**SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA**

3.2 LOS SERVICIOS SE EFECTUARAN DIRECTAMENTE EN LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DEL INCAN, (DEPARTAMENTO DE LABORATORIO CLINICO Y DEPARTAMENTO DE BANCO DE SANGRE), SITO EN AV. SAN FERNANDO NO. 22, COL. SECCION XVI, TLALPAN Y ENOCH CANCINO, DELEGACION TLALPAN, C.P. 14080, EN MEXICO, D.F., RAZON POR LA CUAL NO SERA ACEPTADA CONDICION ALGUNA EN CUANTO A CARGOS ADICIONALES O LUGAR DISTINTO A LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS.

4 DERECHOS DE PATENTES Y PROPIEDAD INDUSTRIAL.

4.1 LOS LICITANTES A QUIENES SE LES ADJUDIQUEN LOS PEDIDOS Y/O CONTRATOS, ASUMIRAN LA RESPONSABILIDAD TOTAL PARA EL CASO DE QUE AL SUMINISTRAR LOS EQUIPOS E INSUMOS AL INCAN, INFRINJAN PATENTES, MARCAS O VIOLEN REGISTROS DE DERECHOS DE AUTOR.

5 CONTROL DE CALIDAD.

5.1 EL INCAN PODRA REALIZAR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EVALUACIONES ANALITICAS Y DE ATRIBUTOS A LOS EQUIPOS Y REACTIVOS CON LOS QUE SE ESTE PROPORCIONANDO LOS SERVICIOS, PARA ACEPTAR AQUELLOS QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS Y RECHAZAR AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN FUERA DE ESPECIFICACIONES.

5.2 CADA LICITANTE DEBERA OFERTAR UN SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD DE TERCERA OPINIÓN ASÍ COMO BRINDAR EL APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA HERRAMIENTA SEIS SIGMA ATRAVES DE LA ASESORIA DE UN EXPERTO EXTERNO AL INCAN. QUE UTILICE MATERIALES DE CONTROL MULTIPARAMÉTRICOS, QUE SEA RECONOCIDO NACIONAL, Y/O INTERNACIONALMENTE DURANTE EL TIEMPO QUE DURE EL CONTRATO Y/O CONTRATOS SUCESIVOS.

5.3 NO SE ACEPTARÁN MATERIALES DE CONTROL DE CALIDAD DESARROLLADOS POR EL PROPIO LICITANTE Y/O FABRICANTE ADJUDICADO, AL MENOS QUE EL SISTEMA DE



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA

12215004-005-10

**SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA**

CONTROL DE CALIDAD DE TERCERA OPINIÓN SOLICITADO POR EL LICITADO NO CUENTE CON LOS CONTROLES RESPECTIVOS PARA SU COMERCIALIZACIÓN EN MÉXICO.

- 5.4 EL SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD DEBERA CONTAR CON UN SOFTWARE ADMINISTRADOR DE DATOS QUE MUESTRE GRÁFICAS DE LEVEY JENNINGS, YOUTDEN, HISTOGRAMAS Y REGLAS DE WESTGARD, QUE APLIQUEN VARIABILIDAD BIOLÓGICA. ERROR TOTAL E INCERTIDUMBRE. DEBERA PROPORCIONAR INFORMES MENSUALES DE COMPARACIÓN INTERLABORATORIO CON INFORMES EN LÍNEA QUE PERMITA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE CADA UNA DE LAS PRUEBAS PARTICIPANTES HASTA LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

- 5.5 COMO PARTE DEL SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD, DEBERA PROVEER UN PROGRAMA CALENDARIZADO DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA Y CAPACITACIÓN CONTINUA POR LO MENOS 1 VEZ AL MES PARA TODO EL LABORATORIO.

- 5.6 EL SOFTWARE ADMINISTRADOR DE DATOS DE CONTROL DE CALIDAD INTERNO DEBERA ESTAR INTERFAFASADO CON EL INSTRUMENTO CORRESPONDIENTE.

- 5.7 LOS MATERIALES DE CONTROL DE CALIDAD DEBERÁN ESTAR ABALADOS O CONTAR CON EL CERTIFICADO DEL PAIS DE ORIGEN, SEÑALAR EN EL INSERTO Y/O INSTRUCTIVO QUE YA FUERON VALIDADOS PARA EL MISMO INSTRUMENTO Y MODELO DEL EQUIPO PROPUESTO A CADA LABORATORIO MOSTRANDO LOS VALORES OBTENIDOS DE DICHA VALIDACIÓN. EN CASO DE NO CONTAR CON ELLO PODRÁ MOSTRAR EL RESULTADO COMPARATIVO INTERNACIONAL DE TODOS LOS PARTICIPANTES QUE UTILIZAN EL MISMO EQUIPO CON LOS MISMOS REACTIVOS QUE OFERTEN EN SU PROPUESTA TÉCNICA PARA CADA PARTIDA.

- 5.8 EL SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD DEBERÁ PROPORCIONAR EL MISMO LOTE DE CONTROL DE CALIDAD MINIMO DURANTE UN AÑO MIENTRAS DURE LA LICITACIÓN.



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10

**SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA**

5.9 LA FECHA DE INICIO DEL SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD NO DEBERA REBASAR LOS 40 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO

6 COSTO DE LAS BASES.

6.1 NO TIENEN COSTO.

6.2 LAS BASES ESTARÁN A DISPOSICIÓN Y REVISIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES, SITO EN AV. SAN FERNANDO NO. 2, COL. BARRIO DEL NIÑO JESÚS, DELEGACIÓN TLÁLPAN, C.P. 14080 EN MÉXICO, D.F. Y PARA LOS COMPRADORES POR EL SISTEMA COMPRANET EN EL PROPIO SISTEMA.

6 LUGAR DESIGNADO PARA EL DESARROLLO DE LA LICITACIÓN.

6.1 LOS DIVERSOS ACTOS QUE SE CELEBRÁN DENTRO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, SALVO INDICACIÓN EN CONTRARIO, O POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, SE DESARROLLARÁN EN EL **SALÓN DE USOS MÚLTIPLES**, CON DOMICILIO EN AV. SAN FERNANDO NO. 2, COLONIA BARRIO DEL NIÑO JESÚS, DELEGACIÓN TLÁLPAN, C.P. 14080, MÉXICO, D.F.

6.2 LOS DIVERSOS ACTOS SERÁN PRESIDIDOS POR EL SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES, AUTORIZADO EN EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL "INCAN", CON LA PARTICIPACIÓN DE UN REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO Y UN REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SI ASÍ SE CONSIDERA NECESARIO.



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10

SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA

7 CALENDARIO DE EVENTOS

EVENTO	FECHA	HORARIO	LUGAR
PUBLICACION DE LAS BASES	23-11-2010		
VISITA A LAS INSTALACIONES	24-11-2010	10:00 hrs.	LABORATORIO CLINICO Y BANCO DE SANGRE
JUNTA DE ACLARACIONES	25-11-2010	10:00 hrs	SALÓN DE USOS MÚLTIPLES
APERTURA DE PROPUESTAS	01-12-2010	10:00 hrs	SALÓN DE USOS MÚLTIPLES
FALLO	04-12-2010	10:00 hrs	SALÓN DE USOS MÚLTIPLES

7 IDIOMA

7.1 LAS PROPOSICIONES, COMUNICADOS, DOCUMENTOS DEL PRESTADOR DE SERVICIO PARTICIPANTE, DEBERÁN ESTAR REDACTADOS EN IDIOMA ESPAÑOL, SALVO PARA LOS TÉRMINOS EN LOS QUE NO EXISTA TRADUCCIÓN.

8 VISITA A LAS ÁREAS EN LAS QUE SE REALIZARÁ EL SERVICIO.

8.1 CON EL FIN DE QUE LOS PARTICIPANTES VERIFIQUEN LA UBICACION Y DISPOSICION DEL AREA, EN QUE SE INSTALARAN LOS EQUIPOS QUE SE PROPORCIONEN PARA EFECTUAR LOS SERVICIOS LICITADOS, SE EFECTUARA UNA VISITA, PARA LO CUAL DEBERAN PRESENTARSE EN LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO ESPECÍFICAMENTE EN LOS DEPARTAMENTOS DE LABORATORIO CLINICO Y BANCO DE SANGRE UBICADO EN AV. SAN FERNANDO, NÚMERO 22, PLANTA BAJA, COLONIA SECCIÓN XVI, TLALPAN Y ENOCH CANCINO, C.P. 14080, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL, EL DIA **24 DE NOVIEMBRE DEL 2010, A LAS 10:00 HORAS**, SE ACLARARAN CUESTIONES REFERENTES A ELECTRICIDAD, AGUA POTABLE, DRENAJE Y DEMAS RELATIVAS A LA COLOCACION DE LOS EQUIPOS. LA ASISTENCIA A ESTA VISITA **NO** ES OBLIGATORIA.

8.2 EL "INCAN" **NO** ASUMIRÁ NINGUNA RESPONSABILIDAD POR AQUELLOS ASPECTOS QUE NO FUERAN RESUELTOS POR NO ASISTIR A LA VISITA DE LAS ÁREAS, OBJETO DE LA LICITACIÓN Y A LA JUNTA DE ACLARACIONES.



Instituto Nacional de Cancerología

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10**

**SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA**

9 REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.

- 9.1 PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE CUENTEN CON CAPACIDAD OPERATIVA, TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Ó ADMINISTRATIVA.
- 9.2 EN ESTA LICITACIÓN NO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- 9.3 PARA LA PRESENTACIÓN DE UNA MISMA PROPUESTA DE DOS Ó MÁS PRESTADORES DE SERVICIO PARTICIPANTES, SE DEBERÁ OBSERVAR LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 34 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY.
- 9.4 EN CASO DE COMPARECER A LA LICITACIÓN UN APODERADO DEL PARTICIPANTE, DEBERÁ ACREDITAR SU PERSONALIDAD MEDIANTE EL LLENADO DEL SEGUNDO RECUADRO DEL ANEXO 4, PRESENTANDO SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL EN ORIGINAL O EN COPIA CERTIFICADA Y CON COPIA SIMPLE ACOMPAÑADA DE PODER QUE ACREDITE SU PERSONALIDAD JURIDICA, A EFECTO DE LLEVA A CABO EL COTEJO RESPECTIVO.

10 INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LOS FORMATOS.

- 10.1 LAS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL EXCLUSIVAMENTE Y LA PROPUESTA ECONÓMICA EN MONEDA INTERNACIONAL.
- 10.2 EN EL CONTENIDO DE ESTAS BASES, EL PRESTADOR DE SERVICIO PARTICIPANTE ENCONTRARÁ LOS FORMATOS NECESARIOS PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS Y LOS DOCUMENTOS QUE LES PERMITAN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.
- 10.3 LOS FORMATOS DEBERÁN SER LLENADOS A MÁQUINA Ó DE ASÍ PREFERIRLO, EMITIRLOS POR COMPUTADORA, SIEMPRE Y CUANDO SEAN LEGIBLES Y NO SE MODIFIQUE U OMITA ALGUNO DE LOS DATOS QUE EN ELLOS SE CONSIGNAN.
- 10.4 DEBERÁN PRESENTARSE SIN TACHADURAS O ENMENDADURAS.
- 10.5 OMITIR SEÑALAMIENTOS ADICIONALES EN EL CUERPO DE LOS FORMATOS.



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10

SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y DEL BANCO DE SANGRE. PRIMERA CONVOCATORIA

- 10.6 ANOTAR LOS DATOS CON TODA CLARIDAD Y PRECISIÓN, A FIN DE EVITAR ERRORES DE INTERPRETACIÓN.
- 10.7 INDICAR CLARAMENTE EN EL ESPACIO QUE CORRESPONDA, EL NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL DEL PRESTADOR DE SERVICIO Y DEMÁS DATOS SOLICITADOS LOS CUALES DEBERÁN ESTAR FIRMADOS.
- 10.8 EL PRESTADOR DE SERVICIO PARTICIPANTE PODRÁ REPRODUCIR LOS FORMATOS QUE SE ANEXAN DE ACUERDO A SUS REQUERIMIENTOS, RESPETANDO SU FORMA Y CONTENIDO.
- 10.9 DEBERÁN PRESENTARSE CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y SELLO DEL PRESTADOR DE SERVICIO PARTICIPANTE, SI ES PERSONA MORAL.
- 11 PODERES QUE DEBERÁN ACREDITAR LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PARTICIPEN.**
- 11.1 TRATANDOSE DE PERSONA FÍSICA DEBERÁ PRESENTAR EL ANEXO 4 DEBIDAMENTE REQUISITADO Y FIRMADO AUTOGRAFAMENTE, ADEMÁS ACOMPAÑAR EL ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL (CREDENCIAL DEL IFE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL); LO ANTERIOR PARA EL COTEJO CORRESPONDIENTE, EN EL ACTO SE DEVOLVERAN LOS ORIGINALES, LAS PERSONAS MORALES, ADEMÁS DE PRESENTAR EL ANEXO 4 DEBIDAMENTE REQUISITADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, ACOMPAÑARÁ EL ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA, DONDE CONSTE EL OTORGAMIENTO DEL PODER NOTARIAL AL APODERADO LEGAL; CABE PRECISAR QUE LOS ORIGINALES SERÁN DEVUELTOS EN EL ACTO.
- 12 JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.**
- 12.1 CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 33** DE LA LEY, LA JUNTA DE ACLARACIONES A ESTAS BASES, SE LLEVARÁ A CABO EL **25 DE NOVIEMBRE DE 2010 A LAS 10:00 HORAS** EN LA CUAL SE ACLARARÁN LAS DUDAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS SOBRE EL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. LOS PARTICIPANTES QUE REQUIERAN



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10

**SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA**

ALGUNA ACLARACIÓN RELATIVA A TALES ASPECTOS, DEBERÁN PRESENTAR SU CUESTIONARIO POR ESCRITO SEGÚN EL ANEXO 6, MISMAS QUE DEBERAN SER ENVIADAS 24 HORAS ANTES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, A LOS SIGUIENTES CORREOS: sguzmant@incan.edu.mx; szamora@incan.edu.mx; patyp39@yahoo.com.mx; ssanchezg@incan.edu.mx.

- 12.2 EL INCAN DARÁ RESPUESTA POR ESCRITO A TODAS Y CADA UNA DE LAS PREGUNTAS QUE HAYAN FORMULADO MEDIANTE EL ANEXO 6. LAS DUDAS DE CARÁCTER TÉCNICO SE PRESENTARAN POR CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO 1 Y 2 LAS DUDAS ADMINISTRATIVAS SE REFERIRÁN A CADA PUNTO DE LAS BASES.
- 12.3 LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INCAN, SE LIMITARÁN A RESPONDER EN FORMA CLARA Y PRECISA EL CUESTIONAMIENTO PLANTEADO POR EL PRESTADOR DE SERVICIO PARTICIPANTE; POR SU PARTE, LOS PRESTADORES DE SERVICIO PARTICIPANTES EN LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES, SE ABSTENDRÁN DE CUESTIONAR ASPECTOS DISTINTOS AL OBJETO DE LA LICITACIÓN; DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO **33 BIS** DE LA LEY.
- 12.4 AQUELLOS PRESTADORES DE SERVICIO PARTICIPANTES QUE NO ASISTAN A ESTA JUNTA Ó QUE NO FORMULEN SUS PREGUNTAS POR ESCRITO, SERÁ BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD, YA QUE EL INCAN NO ASUMIRÁ NINGÚN COMPROMISO POR AQUELLAS DUDAS QUE NO FUERAN RESUELTAS AL NO ASISTIR A ESTE ACTO, ASI MISMO, TODAS LAS ACLARACIONES QUE SE FORMULEN TENDRÁN CARÁCTER OBLIGATORIO PARA TODOS LOS PRESTADORES DE SERVICIO PARTICIPANTES.
- 12.5 EN TODOS LOS ACTOS DEL PROCESO DE LICITACIÓN, SE PROCEDERÁ A LA FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA Y A LA ELABORACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE, CON LA FIRMA DE TODOS LOS PRESTADORES DE SERVICIO PARTICIPANTES AL ACTO, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN PARTICIPANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10

**SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA**

13 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

- 13.1 EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE LLEVARÁN A CABO CONFORME AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY, EL **01 DE DICIEMBRE DE 2010, A LAS 10:00 HORAS** EL MISMO EVENTO CERRANDOSE LA PUERTA A LA HORA INDICADA. NO PERMITIENDO EL ACCESO A NINGÚN PRESTADOR DE SERVICIO PARTICIPANTE.
- 13.2 EN EL LUGAR Y DÍA SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA, LOS PRESTADORES DE SERVICIO PARTICIPANTES DEBERÁN FIRMAR EL REGISTRO DE ASISTENCIA.
- 13.3 SE DECLARARÁ INICIADO EL ACTO Y SE PRESENTARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL "INCAN" PRESENTES.
- 13.4 SE RECABARÁ DE CADA UNO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO PARTICIPANTES LOS SOBRES CERRADOS DE MANERA QUE SE CERTIFIQUE QUE NO HAN SIDO VIOLADOS, CONTENIENDO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA SOLICITADA DENTRO Ó FUERA DEL SOBRE, A JUICIO DEL PRESTADOR DE SERVICIO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY, NO SE PERMITIRÁ A LOS PRESTADORES DE SERVICIO INTEGRAR DOCUMENTO ALGUNO A SUS PROPOSICIONES, NI MODIFICAR Ó RETIRAR SU PROPOSICIÓN, UNA VEZ QUE ÉSTA HAYA SIDO PRESENTADA EN ESTE ACTO LOS ASISTENTES DEBERÁN MANTENER APAGADOS LOS TELEFONOS CELULARES Y CUALQUIER OTRO APARATO ELECTRÓNICO DE COMUNICACIÓN.
- 13.5 ENSEGUIDA SE PROCEDERÁ A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS LLEVANDO A CABO SU LECTURA EN VOZ ALTA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO Y SOLICITANDO AL FINAL LA FIRMA EN TODAS LAS PROPUESTAS DE TODOS LOS PRESTADORES DE SERVICIO PARTICIPANTES.



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10

SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA

- 14 DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
 - 14.1 COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN.
 - 14.2 DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS DE LAS PRUEBAS, CON INDICACION DE CANTIDADES, CARACTERISTICAS, REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS QUE DEBEN CUBRIR LOS EQUIPOS, QUE SE PROPORCIONEN PARA EFECTUAR LAS PRUEBAS. **ANEXO 1.** FORMATO PARA PRESENTAR LA PROPOSICION TECNICA. **ANEXO 2.**
 - 14.3 FORMATO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA ECONOMICA. **ANEXO 3.**
 - 14.4 FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL PRESTADOR DE SERVICIO PARTICIPANTE. **ANEXO 4.**
 - 14.5 CARTA DE NO ENCONTRARSE DENTRO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIO RELACIONADOS CON LAS MISMAS. **ANEXO 5.**
 - 14.6 CUESTIONARIO PARA FORMULAR LAS PREGUNTAS DURANTE EL ACTO DE ACLARACIÓN DE BASES. **ANEXO 6.**
 - 14.7 DECLARACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE INTEGRIDAD. **ANEXO 7.**
 - 14.8 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA. **ANEXO 8.**
 - 14.9 CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA. **ANEXO 9.**
 - 14.10 CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SU EMPRESA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES ESTABLECIDAS EN EL PUNTO AL PUNTO I.2.1.16. DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2008, PUBLICADA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2008. **ANEXO 10.**



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA

12215004-005-10

**SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA**

- 14.11 CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPANEN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, PERSONAS FISICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. **ANEXO 11.**
- 14.12 FORMATO PARA LA MENIFESTACIÓN QUE DEBERAN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN INTERNACIONAL, PARA DAR CUMPLIMEIRNTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA SEGUNDA DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE REFERENCIA EN EL PRECIO DE LOS BIENES DE ORIGEN NACIONAL, RESPECTO A LOS IMPORTADOS, TRATANDOSE DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER INTERNACIONAL. **ANEXO 12.**
- 14.13 EL PRESTADOR DE SERVICIO PARTICIPANTE QUE OBTENGA FALLO FAVORABLE Y CUYO MONTO EXCEDA DE \$300.000.00, SIN INCLUIR IVA., EN EL MOMENTO DE ACEPTAR EL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO ACTUALIZADO, EXPEDIDO POR EL SAT EN EL QUE SE EMITA OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y AL PUNTO I.2.1.16. DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2008, PUBLICADA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2008. (ESTE ANEXO DEBERÁ PRESENTARSE POR INTEGRANTE, PERSONA FÍSICA Ó MORAL EN CASO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA).
- 14.14 LISTADO DE EQUIPOS PROPUESTOS PARA REALIZAR EL SERVICIO, INDICANDO SUS ESPECIFICACIONES, REQUERIMIENTOS DE INSTALACION, TIEMPO DE ENTREGA, TIEMPO DE INSTALACION Y PERIODO DE PRUEBAS.
- 14.15 COPIA DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS EQUIPOS Y REACTIVOS QUE SE PROPONGAN, PARA LA PRESENTACION DEL SERVICIO.
- 14.16 CATALOGOS TECNICOS Y MANUALES ORIGINALES, CON TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL (SE ACEPTARAN MEDIOS **MAGNETICOS INFORMANDO DE LOS CAMBIOS SUSTANCIALES** Y EN CASO DE RESULTAR GANADOR DEBERA PRESENTAR UNA



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA

12215004-005-10

SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y DEL BANCO DE SANGRE. PRIMERA CONVOCATORIA

IMPRESIÓN CON TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL) TANTO DE LOS EQUIPOS COMO DE LOS INSUMOS. NO SE CONSIDERARA COMO CATALOGO TECNICO AQUEL QUE UNICAMENTE PRESENTE INFORMACION COMERCIAL DE LOS BIENES.

- 14.17 CADA UNO DE LOS CATALOGOS O MANUALES DEBERAN PRESENTARSE IDENTIFICADOS CON UNA ETIQUETA ADHERIBLE QUE EVITE SU DESPRENDIMIENTO POR MANIPULACION, INDICANDO EL NOMBRE DEL LICITANTE, NUMERO DE LICITACION Y NUMERO DE LA PARTIDA DEL EQUIPO OFERTADO.
- 14.18 LOS CATALOGOS Y MANUALES PRESENTADOS DEBERAN REFERENCIAR LOS PUNTOS DE LA DESCRIPCION Y REQUISITOS DE LOS EQUIPOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 1, SEÑALÁNDOSE Y NUMERÁNDOSE MEDIANTE ALGUN MEDIO VISUAL CADA PUNTO, PARA VERIFICAR QUE CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS.
- 14.19 LITERATURA COMPARATIVA DE LOS EQUIPOS PROPUESTOS CON OTROS EQUIPOS EXISTENTES EN EL MERCADO, PUBLICADA EN REVISTAS DE DIFUSION INTERNACIONAL CON ARBITRAJE.
- 14.20 COPIA DE LAS CERTIFICACIONES NMX-CC-003-1995 O EQUIVALENTE, CORRESPONDIENTES, TANTO A LOS INSUMOS OFERTADOS, COMO A LOS EQUIPOS PROPUESTOS.
- 14.21 PARA AQUELLOS REACTIVOS QUE SE UTILIZAN EN EL BANCO DE SANGRE DEBERAN ANEXAR CARTA DE VALIDACION CON **TRAZABILIDAD** DE SUS REACTIVOS PARA SER UTILIZADOS EN BANCO DE SANGRE.
- 14.22 CERTIFICADO ORIGINAL DEL FABRICANTE DE LA VALIDACION DEL EQUIPO GARANTIZANDO QUE LOS EQUIPOS PROPUESTOS Y SUS PROGRAMAS FUNCIONEN CORRECTAMENTE CON SOFTWARE PREVIO AL AÑO 2000 Y POSTERIORES.
- 14.23 CARTA COMPROMISO ORIGINAL DEL PARTICIPANTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, OBLIGÁNDOSE A QUE DURANTE EL PERIODO QUE DURE EL PEDIDO Y/O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROPORCIONARA ASISTENCIA TECNICA Y



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10

SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y DEL BANCO DE SANGRE. PRIMERA CONVOCATORIA

**SERVICIO TECNICO LAS 24 HORAS DEL DIA INCLUYENDO SABADOS DOMINGOS Y DIAS
FESTIVOS CON RESPUESTA DE 2 HORAS VIA TELEFONICA Y 8 HRS EN SITIO**

- 14.24 CARTA COMPROMISO ORIGINAL DEL PARTICIPANTE PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACIÓN, CUANDO SE SOLICITE PARA USUARIOS DEL INCAN, EN LOS DIFERENTES TURNOS LABORALES QUE DURE EL CONTRATO Y/O SERVICIO.
- 14.25 PROGRAMA CALENDARIZADO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS PROPUESTOS, CON VERIFICACION DESPUES DE CADA MANTENIMIENTO CON ENTREGA POR ESCRITO DE INFORME DETALLADO POR PROCEDIMIENTO Y RESPALDO QUE SUSTENTE LA VERIFICACION REALIZADA METROLOGICAMENTE, ASI COMO MANUAL DE MANTENIMIENTO PROPIO DE LA COMPAÑÍA EN ESPAÑOL.
- 14.26 CARTA COMPROMISO ORIGINAL DEL PARTICIPANTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE CONTROLES TANTO DE PRIMERA OPINION CUANDO NO EXISTA DE TERCERA, TERCERA OPINION Y EXTERNO, PARA CUMPLIR CON LAS NORMAS MEXICANAS VIGENTES.
- 14.27 **CARTA ORIGINAL DE LA EMPRESA INFORMATICA TESI DE ITALIA, S.A. DE C.V., HACIENDO CONSTAR QUE SE TIENEN DESARROLLADAS Y LISTAS PARA SU INSTALACION LAS INTERFASES PARA LOS EQUIPOS ESPECIFICOS QUE SE PROPONGAN PARA LA REALIZACION DE LOS SERVICIOS LICITADOS.**
- 14.28 CARTA ORIGINAL BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE LA EMPRESA DIRIGIDA AL INCAN FIRMADA POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, EN LA QUE MANIFIESTE QUE SE TIENEN DESARROLLADAS Y LISTAS LAS INTERFASES DE LOS EQUIPOS ESPECIFICOS QUE SE PROPONEN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS LICITADOS Y EL SISTEMA DE COMPUTO WINLAB 2, ESTABLECIDO EN EL LABORATORIO CLINICO, BANCO DE SANGRE Y DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO.



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10

**SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA**

- 14.29 **REQUISITOS DE LAS PROPOSICIONES ECONOMICAS:** LAS PROPOSICIONES ECONOMICAS, DEBERAN APEGARSE AL ANEXO 3 DE ESTAS BASES (**DEBERA INCLUIR LA DESCRIPCIÓN, CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS Y REQUERIMIENTOS DE LOS EQUIPOS Y REACTIVOS DEL ANEXO 1**) (A RENGLON SEGUIDO, PARTIDA POR PARTIDA), LA UNIDAD, LA CANTIDAD, EL PRECIO UNITARIO INCLUYENDO EL DESCUENTO QUE SE OFERTE, EL IMPORTE TOTAL, EL SUBTOTAL, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EL TOTAL, **LA ACEPTACION DE LOS PRECIOS FIJOS, CRUZANDO EL CUADRO QUE INDIQUE ESPECIFICAMENTE SI O NO, LA DETERMINACIÓN DE LOS PRECIOS**, LA VIGENCIA DE LA COTIZACION, LA FORMA DE PAGO Y EL NOMBRE Y LA FIRMA AUTOGRAFA AL FINAL DEL DOCUMENTO DEL PARTICIPANTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL.
- 14.30 LAS COTIZACIONES DEBERAN ESTAR VIGENTES “A PARTIR DE LA FECHA DE LA RECEPCION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONÓMICAS Y DURANTE TODO EL PERIODO DE ABASTO DEL 2011 A 2013” (TRANSCRIBIR EL TEXTO ENTRECOMILLADO COMPLETO EN EL RENGLON RESPECTIVO ANEXO 3).
- 14.31 LOS LICITANTES QUE OFERTEN BIENES DE ORIGEN NACIONAL EN ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INTERNACIONAL, DEBERAN PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA ECONOMICA UN ESCRITO CONJUNTO DEL LICITANTE Y DEL FABRICANTE DE LOS BIENES, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS BIENES QUE OFERTA EL LICITANTE CUMPLEN CON LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LA REGLA CUARTA DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN Y ACREDITACION DEL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL, TRATANDOSE DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL. (ANEXO 12).
- 14.32 MODELO DE CONTRATO, FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA Y SELLADO DE SER PERSONA MORAL.



Instituto Nacional de Cancerología

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10**

**SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA**

- 14.33 EN CASO DE NO APEGARSE A LO INDICADO EN ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTERIORES, LAS PROPUESTAS SERAN DESECHADAS.
- 14.34 EL INCAN PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REALIZAR UNA VISITA A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, CON EL FIN DE CONSTATAR QUE TODO LO DECLARADO POR LOS PARTICIPANTES ES VERÍDICO.
- 14.35 LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO REVISARÁN LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES.
- 14.36 SE AGRADECERÁ QUE LA DOCUMENTACION ANTES MENCIONADA, PREFERENTEMENTE SEA PRESENTADA ENCARPETADA, FOLIADA Y RESPETANDO EL ORDEN EN QUE SE INDICA EN LOS ANTERIORES INCISOS, SEÑALANDO EN TODAS LAS PAGINAS EL TOTAL DE HOJAS EN QUE LA INTEGRAN, (POR EJEMPLO: 1 DE 10, 2 DE 10, 3 DE 10, ETC.); ASÍ MISMO, SE RECOMIENDA UTILIZAR SEPARADORES QUE IDENTIFIQUEN CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS E INDICAR MEDIANTE ÍNDICE EL CONTENIDO DE LA PROPUESTA, EN CASO DE NO ENTREGARSE DE ESTA MANERA **NO** SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
- 14.37 SE DESCALIFICARÁN LAS OFERTAS DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO PARTICIPANTES QUE NO CUMPLAN CON LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA QUE AFECTE LA SOLVENCIA DE LAS OFERTAS.
- 14.38 EL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA PRESIDIR EL ACTO, DARÁ LECTURA EN VOZ ALTA AL IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICIÓN DE CADA PRESTADOR DE SERVICIO QUE HUBIERE SIDO PRESENTADA, UN PRESTADOR DE SERVICIO Y EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO, RUBRICARÁN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE SERVICIO EN LOS QUE SE CONSIGNEN LOS PRECIOS Y EL IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO OBJETO DE LA LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY EN SU FRACCIÓN III.
- 14.39 SE LEVANTARÁ ACTA EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS Y LAS OBSERVACIONES QUE MANIFIESTEN LOS PRESTADORES DE SERVICIO PARTICIPANTES; ASÍ MISMO SE ASENTARÁ LA FECHA, LUGAR Y HORA EN QUE SE EMITIRÁ EL FALLO.



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA

12215004-005-10

**SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA**

- 14.40 AL FINAL DEL ACTO, SE PROCEDERÁ A LA LECTURA DEL ACTA DEL EVENTO, LA CUÁL SERÁ FIRMADA POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ASÍ COMO POR LOS PRESTADORES DEL SERVICIO PARTICIPANTES.
- 14.41 LA OMISIÓN DE LA FIRMA DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO PARTICIPANTES Ó SUS REPRESENTANTES, NO INVALIDARÁ EL CONTENIDO NI LOS EFECTOS DEL ACTA.
- 14.42 EN CASO DE NO APEGARSE A LO INDICADO EN LOS PUNTOS ANTERIORES, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SERÁN DESECHADAS Y QUEDARÁN EN CUSTODIA DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIO GENERALES, MISMAS QUE PODRÁN SER SOLICITADAS POR ESCRITO POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO PARTICIPANTES EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO.

15 SISTEMA DE CALIFICACIÓN

- 15.1 SERÁN CONSIDERADOS ÚNICAMENTE LOS PRESTADORES DE SERVICIO PARTICIPANTES Y LAS PROPUESTAS QUE CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY.
- 15.2 LAS PROPUESTAS TÉCNICAS SERÁN EVALUADAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO, CON BASE EN LOS PARÁMETROS DE LOS ANEXOS 1 Y 2.
- 15.3 SOLAMENTE SERÁN CONSIDERADAS AQUELLAS PROPUESTAS CUYO PRECIO SEA FIJO Y SE PRESENTE EN MONEDA NACIONAL.



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10

**SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA**

16 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

16.1 SE EFECTUARÁ LA REVISIÓN Y COTEJO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PRESENTADA POR CADA UNO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO PARTICIPANTES Y EFECTUARÁ LA EVALUACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ESTAS BASES; EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA NO SE APLICARÁN MECANISMOS DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA CALIFICAR Y DICTAMINAR SOBRE LOS ELEMENTOS TÉCNICOS LA INFORMACIÓN QUE PRESENTEN PODRÁ SER COMPROBADA POR PERSONAL DEL "INCAN".

17 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

17.1 LA EVALUACIÓN TÉCNICA CONSISTIRA EN **VERIFICAR** QUE LAS PARTIDAS PRESENTADAS EN LA PROPUESTA TÉCNICA, **CUMPLAN CON LA DESCRIPCIÓN, CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS Y REQUERIMIENTOS DE LOS EQUIPOS Y REACTIVOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 1 Y QUE CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN:** LOS LISTADOS DE EQUIPOS PROPUESTOS PARA REALIZAR EL SERVICIO, REGISTROS SANITARIOS, CATALOGOS TÉCNICOS Y MANUALES ORIGINALES, LITERATURA COMPARATIVA, CONTRATO DE SERVICIO, CERTIFICADOS NMX-CC-003-1995 O EQUIVALENTE, CARTA DE VALIDACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE TRANSFUSION SANGUÍNEA, CERTIFICADO GARANTIZANDO QUE LOS EQUIPOS PROPUESTOS Y SUS PROGRAMAS FUNCIONEN CORRECTAMENTE CON SOFTWARE PREVIO AL AÑO 2000 Y POSTERIORES, CARTA COMPROMISO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y SERVICIO TÉCNICO LAS 24 HORAS DEL DIA LOS 365 DIAS DEL AÑO, CARTA COMPROMISO PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION, PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS, CARTA COMPROMISO PARA IMPARTIR CURSOS DE ACTUALIZACION PROGRAMADA, **CARTA DE LA EMPRESA INFORMATICA TESI DE ITALIA, S.A. DE C.V.**, CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE LA EMPRESA EN LA QUE MANIFIESTE QUE TIENEN DESARROLLADAS Y LISTAS LAS INTERFASES DE LOS EQUIPOS.



Instituto Nacional de Cancerología

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10**

**SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA**

- 17.2 LOS PRESTADORES DE SERVICIO PARTICIPANTES DEBERÁN DEMOSTRAR A TRAVÉS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN SU PROPUESTA TÉCNICA HABER PRESTADO LOS SERVICIOS DE REALIZACION IN SITU DE PRUEBAS DEL LABORATORIO CLINICO Y DEL BANCO DE SANGRE AL MENOS DURANTE TRES AÑOS Y QUE SU OBJETO SOCIAL ASÍ COMO SU ACTIVIDAD COMERCIAL Ó PROFESIONAL ESTÁ RELACIONADA CON EL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DE IGUAL MANERA, QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL, PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN ESTA LICITACIÓN.
- 17.3 EL INCAN, PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN EN LO QUE RESULTE APLICABLE, LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 DEL REGLAMENTO, POR LO QUE SE VERIFICARÁ QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES.
- 17.4 ALGUNOS CRITERIOS PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, ADEMÁS DE LOS QUE ESTABLECE LA LEY Y REGLAMENTO, SON:
- A).- QUE LA METODOLOGÍA DEL SERVICIO PROPUESTA POR EL PRESTADOR DE SERVICIO PARTICIPANTE PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO SEA CONGRUENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DEL MISMO.
 - B).- QUE EL PROCEDIMIENTO DE REALIZACIÓN DEL SERVICIO DESCRITO SEA ACEPTABLE, DEMOSTRANDO QUE EL PRESTADOR DE SERVICIO PARTICIPANTE CONOCE Y QUE TIENE CAPACIDAD Y EXPERIENCIA PARA EJECUTARLO SATISFACTORIAMENTE; DICHO PROCEDIMIENTO DEBE SER ACORDE CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONSIDERADO EN SU PROPUESTA.
 - C).- QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDA AL PLAZO ESTABLECIDO POR EL "INCAN"



Instituto Nacional de Cancerología

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10**

SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y DEL BANCO DE SANGRE. PRIMERA CONVOCATORIA

- 17.5 EN CASO DE QUE AL ANALIZARSE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN LA PROPUESTA TÉCNICA, NO SEA VERAZ Ó NO SEA COMPROBABLE LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA.
- 17.6 EL INCUMPLIMIENTO EN CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ANTES CITADOS Ó DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ANEXOS 1 Y 2, SERÁ MOTIVO PARA QUE LA PROPUESTA SEA DESECHADA. ESTO ES, QUE DE INCUMPLIR CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS Ó ADMINISTRATIVOS, LA PROPUESTA TÉCNICA NO PASARÁ A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.
- 17.7 “EL INCAN” A TRAVÉS DEL ÁREA REQUISITORA EMITIRÁ UN DICTAMEN DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, SEÑALANDO LAS PROPUESTAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS OBLIGATORIOS SOLICITADOS Y LAS QUE NO LOS SATISFAGAN, ASIMISMO, EMITIRÁ OPINIÓN RESPECTO DE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, EN EL QUE TAMBIÉN INDICARÁ SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ES CONGRUENTE CON LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA TÉCNICA, LOS PRESTADORES DE SERVICIO QUE CONFORME AL DICTAMEN TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO OBTENGAN EVALUACIÓN FAVORABLE Y QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ANEXOS 1 Y 2, EN ESTAS BASES, PASARÁN A LA SIGUIENTE ETAPA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA.
- 18 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.**
- 18.1 LA EVALUACIÓN SE REALIZARÁ CON LOS PRECIOS UNITARIOS QUE SE OBTENGAN DEL ESTUDIO DE PRECIOS, DEL CUÁL SE DETERMINARÁ EL PRECIO MÍNIMO ACEPTABLE PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA.
- 18.2 PARA EFECTUAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, SÓLO SE CONSIDERARÁN LAS PROPUESTAS QUE HAYAN SIDO SOLVENTES EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY, POR LO QUE TODOS LOS PRESTADORES DE SERVICIO PARTICIPANTES COMPETIRÁN EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS.



Instituto Nacional de Cancerología

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10**

**SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA**

- 18.3 LA EVALUACIÓN SE HARÁ COMPARANDO ENTRE SÍ LAS CONDICIONES ECONÓMICAS OFRECIDAS POR LOS DISTINTOS PRESTADORES DE SERVICIO PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO LAS OFERTAS CUMPLAN CON LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y SEAN CONGRUENTES CON LA PROPUESTA TÉCNICA.
- 18.4 EN EL CASO DE ERRORES U OMISIONES ARITMÉTICOS EN LA OFERTA ECONÓMICA, SÓLO HABRÁ LUGAR A SU RECTIFICACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE, CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS, ÉSTOS SERÁN RECTIFICADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: SI EXISTIERE UNA DISCREPANCIA ENTRE EL PRECIO UNITARIO Y EL PRECIO TOTAL QUE RESULTE DE MULTIPLICAR EL PRECIO UNITARIO POR LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES, PREVALECEERÁ EL PRECIO UNITARIO Y EL PRECIO TOTAL SERÁ CORREGIDO.
- 18.5 LOS PRESTADORES DEL SERVICIO PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPUESTAS EN MONEDA INTERNACIONAL Y DE USO CORRIENTE.
- 18.6 LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ ESTAR VIGENTE 180 DÍAS NATURALES COMO MÍNIMO, A PARTIR DE LA APERTURA ECONÓMICA.
- 18.7 EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SERÁ VIGENTE POR EL PERIODO DEL MISMO.
- 18.8 SI EXISTIERE UNA DISCREPANCIA ENTRE PALABRAS Y CIFRAS, PREVALECEERÁ EL PRECIO EXPRESADO EN PALABRAS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN MERCANTIL VIGENTE Y A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO.
- 18.9 EL "INCAN" ELABORARÁ UN DICTAMEN DE FALLO SOBRE LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, OFRECIDOS POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO PARTICIPANTES.
- 18.10 SI RESULTARE QUE DOS Ó MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y POR LO TANTO SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL



Instituto Nacional de Cancerología

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10**

**SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA**

CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA CON LOS PRECIOS MÁS BAJOS.

- 18.11 DERIVADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE OBTUVIERA UN EMPATE EN EL PRECIO DE DOS Ó MAS PROPOSICIONES, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ A FAVOR DEL PRESTADOR DE SERVICIO QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN QUE CELEBRE LA CONVOCANTE EN EL PROPIO ACTO DE FALLO, EL CUÁL CONSISTIRÁ EN LA PARTICIPACIÓN DE UN BOLETO POR CADA PROPOSICIÓN QUE RESULTE EMPATADA Y DEPOSITADOS EN UNA URNA, DE LA QUE SE EXTRAERÁ, EN PRIMER LUGAR EL BOLETO DEL PRESTADOR DE SERVICIO GANADOR Y POSTERIORMENTE LOS DEMÁS BOLETOS EMPATADOS, CON LO QUE SE DETERMINARÁN LOS SUBSECUENTES LUGARES QUE OCUPARÁN TALES PROPOSICIONES. LO ANTERIOR DE ACUERDO CON EL ART. 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY.

19 DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES.

- 19.1 EL "INCAN" PROCEDERÁ A DESCALIFICAR DE LA LICITACIÓN, A LOS PRESTADORES DE SERVICIO PARTICIPANTES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES CASOS:

- CUANDO NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.
- CUANDO EXISTAN INDICIOS DE QUE LOS PARTICIPANTES HAN ACORDADO ENTRE SI, SITUACIONES QUE RESULTEN CONTRARIAS A LOS INTERESES DEL "INCAN".
- CUANDO PRESENTEN SUS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA SIN CUMPLIR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES.
- CUANDO LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA PARA ESTA LICITACIÓN RESULTE FALSA.



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10

SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y DEL BANCO DE SANGRE. PRIMERA CONVOCATORIA

- CUANDO SE ACREDITE QUE EL PRESTADOR DE SERVICIO PARTICIPANTE NO CUENTA CON LA CAPACIDAD PARA GARANTIZAR LA DEMANDA PROPUESTA DEL INCAN.
 - CUANDO LAS PROPUESTAS NO SE APEGUEN A LAS DESCRIPCIONES DETERMINADAS EN LOS ANEXOS 1, 2 Y 3 DE ESTAS BASES.
 - CUANDO LOS PRECIOS NO SEAN FIJOS Y SE PRESENTEN EN UNA MONEDA DIFERENTE A LA MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL.
 - CUANDO LAS PROPUESTAS SE PRESENTEN CON ESCALAMIENTO DE PRECIOS Ó CUANDO ESTOS NO SEAN ACEPTABLES (DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL PUNTO 18.1 DE ESTAS BASES.
 - CUANDO LOS PRESTADORES DE SERVICIO PARTICIPANTES SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY.
 - CUANDO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS NO SE PRESENTEN FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y SELLADAS DE SER PERSONAS MORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO, A LOS ANEXOS 1 Y 2.
- 19.2 EN CUALQUIER CASO LA DESCALIFICACIÓN PODRÁ COMUNICARSE EN LOS DIFERENTES ACTOS DE ESTA LICITACIÓN, HACIÉNDOSE CONSTAR EN LAS ACTAS RESPECTIVAS LOS MOTIVOS QUE LA SUSTENTEN.
- 19.3 DE ENCONTRARSE ALGUNA ANOMALÍA DURANTE CUALQUIER ACTO RELACIONADO CON EL PROCESO DE LA LICITACIÓN, INCLUYENDO LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, PROCEDERÁ TAMBIÉN LA DESCALIFICACIÓN.
- 20 SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.**
- 20.1 SE PODRÁ SUSPENDER LA LICITACIÓN EN FORMA TEMPORAL, CUANDO SE PRESENTEN:
- CASOS FORTUITOS Ó CAUSAS DE FUERZA MAYOR QUE SE DECLARE DEBIDAMENTE MOTIVADOS Y FUNDADOS POR AUTORIDADES COMPETENTES, LA DETERMINACIÓN DE DAR POR CANCELADA LA LICITACIÓN DEBERÁ PRECISAR EL



Instituto Nacional de Cancerología

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10**

**SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA**

ACONTECIMIENTO QUE MOTIVA LA DECISIÓN, LA CUAL, SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU EMISIÓN.

- CUANDO EXISTA UNA INCONFORMIDAD FUNDAMENTADA QUE MOTIVE LA SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, SI DESAPARECEN LAS CAUSAS QUE HUBIESEN MOTIVADO LA SUSPENSIÓN DE LA LICITACIÓN, SE REANUDARÁ LA MISMA PREVIO AVISO A LOS PRESTADORES DE SERVICIO PARTICIPANTES.

20.2 EN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES SE ASENTARÁN LAS CAUSAS Y MOTIVOS QUE DIERON ORIGEN A LA SUSPENSIÓN Ó CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

20.3 EL "INCAN" PODRÁ CANCELAR LA LICITACIÓN CUANDO EXISTAN RAZONES DE ORDEN PÚBLICO É INTERÉS SOCIAL.

21 CAUSAS POR LAS QUE SE PUEDE DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN.

21.1 CUANDO NINGÚN PRESTADOR DE SERVICIO SE INSCRIBA EN LA LICITACIÓN.

21.2 CUANDO NINGUNA PROPUESTA PRESENTADA REÚNA LOS REQUISITOS DE ESTAS BASES.

21.3 CUANDO EXISTAN INDICIOS DE QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIO PARTICIPANTES HAN ACORDADO ENTRE SÍ ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS BIENES Y SERVICIO QUE LESIONEN LOS INTERESES DEL "INCAN".

21.4 CUANDO DESPUÉS DE HABER EVALUADO LAS OFERTAS ESTAS NO RESULTEN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE ACEPTABLES PARA EL "INCAN".

21.5 CUANDO LOS PRECIOS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO NO SEAN ACEPTABLES Ó QUE SE PROPONGAN IMPORTES QUE NO PUEDAN SER PAGADOS POR EL "INCAN".



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10

**SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA**

22 INCONFORMIDADES.

22.1 LOS PRESTADORES DE SERVICIO PARTICIPANTES PODRÁN INCONFORMARSE ANTE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO **65** DE LA LEY Y ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL "INCAN" POR ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES QUE RIGEN LAS MATERIAS OBJETO DE LA LEY.

23 ACTO DE FALLO.

23.1 EL ACTO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO EL **04 DE DICIEMBRE DE 2010 A LAS 10:00 HORAS.**

23.2 SE PASARA LISTA DE ASISTENCIA A LOS PRESTADORES DE SERVICIO PARTICIPANTES.

23.3 SE DARÁ LECTURA AL DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO **37** DE LA LEY.

23.4 SE SOLICITARÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO PARTICIPANTES RUBRICAR TODOS LOS DICTAMENES QUE SIRVIERON DE BASES PARA EL FALLO.

23.5 SE LEVANTARÁ ACTA, EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR LA PROPOSICIÓN QUE RESULTÓ SOLVENTE POR REUNIR LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES Y SU MONTO.

23.6 SE LEERÁ EL ACTA DEL EVENTO, LA CUAL SERÁ FIRMADA POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ASÍ COMO POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO PARTICIPANTES.

23.7 LA OMISIÓN DE LA FIRMA DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO PARTICIPANTES Ó SUS REPRESENTANTES NO INVALIDARÁ EL CONTENIDO Y EFECTOS DEL ACTA.



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10

**SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA**

23.8 EL "INCAN" PODRÁ DIFERIR EL FALLO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 35 FRACC. "III" DE LA LEY.

24 FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS.

24.1 EL PRESTADOR DE SERVICIO PARTICIPANTE, QUE OBTENGA LA ASIGNACIÓN POR EL "INCAN", DEBERÁ PRESENTARSE A FORMALIZAR EL CONTRATO, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y PREVIA ENTREGA DE LA FIANZA CORRESPONDIENTE EN LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES, SITO EN AV. SAN FERNANDO No. 2, COLONIA BARRIO DEL NIÑO JESÚS, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14080, MÉXICO, D.F., PRESENTANDO PARA TAL EFECTO LOS ORIGINALES Y COPIAS DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y LEGAL PARA SU COTEJO, DE NO PRESENTARSE PARA FIRMARLO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 46 DE LA LEY, PROCEDIENDO LA ENTIDAD A ASIGNAR EL CONTRATO AL SIGUIENTE PRESTADOR DE SERVICIO PARTICIPANTE QUE HAYA QUEDADO EN SEGUNDO LUGAR, SIEMPRE Y CUANDO SU OFERTA ECONÓMICA NO REBASE EL 10% DE LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA, PARA LO CUAL, DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1. ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y MODIFICACIONES A LA MISMA PARA PERSONAS MORALES, LAS CUALES DEBERÁN ESTAR INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO CORRESPONDIENTE PARA PERSONAS FÍSICAS, E IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.
2. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
3. PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Ó PARA SUSCRIBIR CONTRATOS, EL CUAL DEBERÁ ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO CORRESPONDIENTE E IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL MISMO.



Instituto Nacional de Cancerología

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10**

**SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA**

4. COMPROBANTE DEL DOMICILIO FISCAL.
5. EN CASO DE NO HABERSE PRESENTADO EN LA PROPOSICIÓN, LA MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE POR SU CONDUCTO, NO PARTICIPAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDOS EN LA LEY, PERSONAS FÍSICAS Ó MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SFP, CON EL PROPÓSITO DE EVADIR LOS EFECTOS DE LA INHABILITACIÓN TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ESTIPULADO EN LA FRACCIÓN XXIII DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY.
6. MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE TOMARÁ LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ASEGURARSE DE QUE CUALQUIER EXTRANJERO QUE SEA CONTRATADO POR ÉL Ó POR LOS SUBPRESTADORES DE SERVICIO Ó PROVEEDORES INVOLUCRADOS EN EL PROYECTO PARA EFECTOS DEL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MISMO, CONTARÁ CON LA AUTORIZACIÓN DE LA AUTORIDAD MIGRATORIA PARA INTERNARSE EN EL PAÍS CON LA CALIDAD Y CARACTERÍSTICA MIGRATORIA QUE LE PERMITA TRABAJAR EN LAS ACTIVIDADES PARA LAS QUE HAYA SIDO CONTRATADO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE POBLACIÓN Y SU REGLAMENTO Y AL NUMERAL RELATIVO A CONTRATACIÓN DE EXTRANJEROS DE LAS PRESENTES BASES.

EN EL CASO DE PROPUESTAS CONJUNTAS DEBERÁ ENTREGARSE LA DOCUMENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO DE PERSONAS Y EL CONTRATO DEBERÁ SER FIRMADO POR EL REPRESENTANTE DE CADA UNA DE ELLAS, EN FORMA CONJUNTA Y SOLIDARIA.

- 24.2 EL PRESTADOR DE SERVICIO PARTICIPANTE QUE OBTENGA FALLO FAVORABLE Y CUYO MONTO EXCEDA DE \$300.000.00, SIN INCLUIR IVA., EN EL MOMENTO DE ACEPTAR EL CONTRATO DEBERA PRESENTAR DOCUMENTO ACTUALIZADO



Instituto Nacional de Cancerología

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10**

**SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA**

EXPEDIDO POR EL SAT EN EL QUE SE EMITA OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y AL PUNTO I.2.1.16. DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2008, PUBLICADA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2008, (ESTE ANEXO DEBERA PRESENTARSE POR INTEGRANTE, PERSONA FISICA Ó MORAL DE LA PROPOSICIÓN CONJUNTA).

- 24.3 EN CASO DE QUE EL PRESTADOR DE SERVICIO PARTICIPANTE QUE HAYA OBTENIDO FALLO FAVORABLE, NO ACEPTÉ LA ASIGNACIÓN QUE LE CORRESPONDA PROCEDERÁ A LA ASIGNACIÓN DEL CONTRATO DEL PRESTADOR DE SERVICIO PARTICIPANTE QUE HAYA QUEDADO EN SEGUNDO LUGAR, SIEMPRE Y CUANDO EL PRECIO PROPUESTO NO REBASE EL 10% RESPECTO DE LA POSTURA MÁS BAJA.
- 24.4 LOS CONTRATOS DEBEN REGIRSE POR EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMÚN Y CÓDIGO CIVIL FEDERAL PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA FEDERAL.
- 24.5 UNA VEZ ACORDADAS LAS CLÁUSULAS CORRESPONDIENTES LOS CONTRATOS SERÁN SUSCRITOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PRESTADOR DE SERVICIO PARTICIPANTE Y POR EL DIRECTOR GENERAL DEL "INCAN" Y/O EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO.
- 24.6 LOS CONTRATOS DE SERVICIO DE REALIZACIÓN DE PRUEBAS DEL LABORATORIO CLINICO Y DEL BANCO DE SANGRE, DEBERAN CONSIDERAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS Y EL ABASTO DE LOS REACTIVOS Y CONSUMIBLES, DESDE LA TOMA DE MUESTRA HASTA EL REPORTE FINAL, CONTROLES DE TERCERA OPINIÓN O DE PRIMERA OPINIÓN PARA LAS ÁREAS QUE NO EXISTA EN EL MERCADO DE TERCERA OPINIÓN Y CONTROLES EXTERNOS, FORZOSAMENTE SERA POR CUENTA DEL LICITANTE GANADOR.



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10

SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA

25 MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

25.1 EL "INCAN" BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **52** DE LA LEY, PODRÁ INCREMENTAR EL SERVICIO INICIALMENTE CONTRATADOS, HASTA POR UN 20% DENTRO DE LOS CINCO MESES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, CONFORME A SU DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y A LOS PRECIOS INICIALMENTE PACTADOS.

25 GARANTÍAS

26.1 LA GARANTIA DE **VICIOS OCULTOS**, RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEBERA CONSTITUIRSE POR LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES GANADORES MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCION MEXICANA AUTORIZADA, A NOMBRE DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO TOTAL ASIGNADO, EN MONEDA NACIONAL, SIN INCLUIR EL I.V.A. SU VIGENCIA SERA: DURANTE TODO EL PERIODO DE ABASTO Y HASTA 60 DIAS POSTERIORES AL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO Y/O CONTRATO; Y DE DOCE MESES POSTERIORES A LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES PARA GARANTIZAR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE LA CALIDAD DE LOS MISMOS; ADEMAS ESTARA VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACION DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCION POR AUTORIDAD COMPETENTE Y QUE LA MISMA CAUSE ESTADO

26.2 LA GARANTÍA RELATIVA AL **CUMPLIMIENTO** DEL CONTRATO DEBERÁ SER CONSTITUIDA POR EL PRESTADOR DE SERVICIO GANADOR EN MONEDA INTERNACIONAL MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN MEXICANA AUTORIZADA Y ESTABLECIDA EN EL DISTRITO FEDERAL Ó ÁREA METROPOLITANA A NOMBRE DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, POR EL IMPORTE DEL 10% DE EL SERVICIO CONTRATADOS SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SIN TACHADURAS, SIN ENMENDADURAS Y SIN RUBRICAR, DENTRO DEL PLAZO DE 10 DIAS NATURALES, SIGUIENTES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO, ART. **48**, **FRACCIÓN II** DE LA LEY



Instituto Nacional de Cancerología

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10**

**SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA**

26.3 DEVOLUCIÓN DE LAS GARANTÍAS.

LA GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE DEVOLVERÁ A PETICIÓN POR ESCRITO DEL PRESTADOR DEL SERVICIO DESPUÉS DE HABER TRANSCURRIDO LA VIGENCIA DEL MISMO.

27 DE LOS ANTICIPOS CONCEDIDOS.

27.1 NO SE DARÁN ANTICIPOS.

28 ACLARACIONES DE LOS CONTRATOS.

28.1 POR LO QUE RESPECTA A LAS ACLARACIONES DEL CONTRATO EL PRESTADOR DE SERVICIO PARTICIPANTE GANADOR CONTARÁ CON 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU FIRMA, PARÁ SOLICITAR POR ESCRITO LAS ACLARACIONES DE SU CONTENIDO, EL "INCAN" DENTRO DE LOS SIGUIENTES 3 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN HARÁ POR ESCRITO LA RESPUESTA QUE CORRESPONDA.

29 IMPUESTOS Y DERECHOS

29.1 TODOS LOS DERECHOS E IMPUESTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA EJECUCION DE EL SERVICIO CONTRATADOS, SERÁN CUBIERTOS POR EL PRESTADOR DE SERVICIO; EL "INCAN" ÚNICAMENTE SUFRAGARÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CUANDO ÉSTE SEA EXIGIBLE DADA LA NATURALEZA DEL SERVICIO.

29.2 EL "INCAN" SE DESLINDA DE TODA OBLIGACIÓN LEGAL Y LABORAL QUE SE GENERE ENTRE EL PRESTADOR DE SERVICIO PARTICIPANTE Y SUS EMPLEADOS.



Instituto Nacional de Cancerología

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10**

**SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA**

30 CONDICIONES DE PAGO.

- 30.1 EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS ESTARÁN SUJETOS PARA LOS FINES DE SU EJECUCIÓN Y PAGO, AL PRESUPUESTO QUE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO AUTORICE, ASI COMO, A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.
- 30.2 EL AJUSTE DE COSTOS SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY Y 57 DEL REGLAMENTO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL ÍNDICE INTERNACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR.

31 FORMA DE PAGO.

- 31.1 LAS FACTURAS POR SERVICIO EJECUTADO SE PAGARÁN CONFORME AL PROGRAMA CALENDARIZADO DE PAGO, PREVIA VALIDACIÓN DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO.
- 31.2 SE CAPACITARA A INGENIERIA BIOMÉDICA DEL INCAN, PARA LA INTERPRETACIÓN DEL CONTADOR DE LOS EQUIPOS OFERTADOS CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR LOS CONTADORES CUANDO SEA NECESARIO. EL ULTIMO DIA HABIL DE CADA MES, UN REPRESENTANTE DEL LICITANTE GANADOR, CONJUNTAMENTE CON LOS REPRESENTANTES DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO, Y LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES, VERIFICARAN EL CONTADOR DE LOS EQUIPOS PARA DETERMINAR EL NUMERO DE PRUEBAS REALIZADAS Y ESTE CONTEO SE COMPARARA CON LA DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL LABORATORIO CLINICO Y BANCO DE SANGRE, LEVANTANDO LA CONSTANCIA FIRMADA POR EL LICITANTE GANADOR, LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES, Y LOS REPRESENTANTES DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO, ASI COMO VISTO BUENO DE LA SUBDIRECTORA DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO. QUE SERA EL DOCUMENTO SOPORTE DE LA FACTURACION DEL PRESTADOR DEL SERVICIO.



Instituto Nacional de Cancerología

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10**

**SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA**

- 31.3 LOS PAGOS SE EFECTUARÁN 08 DÍAS NATURALES, PREVIA VALIDACIÓN POR PARTE DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO Y LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y DESPUÉS DE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA, ESTIMACIONES Y LA ORDEN DE SERVICIO, ANTE LA CAJA GENERAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DEL "INCAN".
- 31.4 LOS DÍAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN A REVISIÓN SON LOS MIÉRCOLES EN LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES.
- 31.5 PARA EL CASO DE PAGO VÍA ELECTRÓNICA A FAVOR DEL PRESTADOR DE EL SERVICIO SE REQUIERE QUE PROPORCIONE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS AL INCAN:
- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.)
 - CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)
 - NÚMERO DE CLABE (CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA), LA CUÁL CONSTA DE 18 POSICIONES, PARA LO CUÁL DEBERÁ ENVIARSE COPIA DE LA CARÁTULA DE ESTADO DE CUENTA BANCARIO APERTURADO POR EL BENEFICIARIO, DONDE SE DEMUESTRE EL NOMBRE, DOMICILIO FISCAL Y NÚMERO DE CUENTA.
- 32 PRECIOS.**
- 32.1 LOS PRECIOS SERÁN FIJOS, EN MONEDA NACIONAL LOS CUÁLES SE CONSIDERARÁN HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y POR NINGÚN MOTIVO SERÁN ACEPTADAS VARIACIONES Ó MODIFICACIONES A LOS PRECIOS PROPUESTOS, DE MANERA EXTRAORDINARIA SE REALIZARÁ UNA REVISIÓN EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 30.2 DE ESTAS BASES.
- 33 SUBCONTRATOS.**
- 33.1 NO PODRÁ SUBCONTRATARSE EL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.



Instituto Nacional de Cancerología

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10**

**SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA**

34 RESCISIÓN DE LOS CONTRATOS.

34.1 EL "INCAN" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- CUANDO EL PRESTADOR DEL SERVICIO POR CAUSAS QUE LE SEAN IMPUTABLES, INCURRA EN INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE LE FUERA ADJUDICADO, EN TODOS LOS CASOS, LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA Y LAS SANCIONES SE APLICARÁN POR LAS PARCIALIDADES DE LA OBLIGACIÓN NO CUMPLIDA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 54, DE LA LEY.
- EL INCAN PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO CUANDO EXISTAN RAZONES DE INTERES GENERAL Ó BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES Ó SERVICIOS ORIGINALMENTE CONTRATADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 54 BIS, DE LA LEY.

35 ASPECTOS GENERALES.

35.1 PARA PODER PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ES REQUISITO INDISPENSABLE, QUE CADA PRESTADOR DE SERVICIO PARTICIPANTE PRESENTE SUS PROPUESTAS DE ACUERDO A LO INDICADO EN ESTAS BASES, SIN CONDICIONAR LAS MISMAS; POR LO TANTO, NO SE ACEPTARÁN AQUELLAS PROPUESTAS QUE PRESENTEN ASPECTOS DIFERENTES A LOS SOLICITADOS.

35.2 NINGUNA ESTIPULACIÓN CONTENIDA EN ESTAS BASES, ASÍ COMO EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO PARTICIPANTES PODRÁ SER NEGOCIADA Ó MODIFICADA.



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10

SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y DEL BANCO DE SANGRE. PRIMERA CONVOCATORIA

35.3 LAS SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS PRESENTES BASES, SERÁN RESUELTAS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, CON BASE EN LAS DISPOSICIONES LEGALES EN VIGOR.

36 QUEJAS

36.1 LOS PRESTADORES DE SERVICIO PARTICIPANTES PODRÁN PRESENTAR QUEJAS ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INCAN, CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADOS EN LOS CONTRATOS QUE TENGAN CELEBRADOS CON LA ENTIDAD, ARTÍCULO 71 DE LA LEY.

37 CONTROVERSIAS.

37.1 LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN ENTRE EL INCAN Y EL PRESTADOR DE SERVICIO PARTICIPANTE, CON MOTIVO DEL CONTRATO QUE SE CELEBRE SERÁN RESUELTAS POR LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES EN LA MATERIA CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DE ACUERDO AL ART. 15 DE LA LEY.

38 SANCIONES.

38.1 LOS PRESTADOR DE SERVICIO PARTICIPANTES QUE INFRINJAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY SERÁN SANCIONADOS DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS **59 Y 60** DE LA LEY.

39 PENAS CONVENCIONALES

39.1 SE APLICARÁN PENAS CONVENCIONALES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO, ASÍ COMO EN LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL SERVICIO, PACTADO EN EL CONTRATO POR ATRASO EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO, POR CAUSAS IMPUTABLES AL PRESTADOR DE SERVICIO CONSISTENTE EN LA APLICACIÓN DEL 5% (CINCO POR CIENTO) SOBRE EL VALOR DE LO INCUMPLIDO POR DÍA DE RETRASO



Instituto Nacional de Cancerología

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10**

**SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA**

DETERMINADO ÚNICAMENTE EN FUNCIÓN DEL SERVICIO NO EJECUTADO CONFORME AL PROGRAMA CONVENIDO, QUE EN NINGUN CASO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS **53** DE LA LEY Y **64** DE SU REGLAMENTO.

- 39.2 UNA VEZ TRANSCURRIDOS LOS 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA PROGRAMADA, SI EL PRESTADOR DE SERVICIO NO CUMPLE CON EL COMPROMISO CONTRAIDO SERÁ POTESTATIVO DEL INCAN NO ACEPTAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROCEDIENDO A RESINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO Y HACER EFECTIVA LA FIANZA PRESENTADA PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

MÉXICO, D.F. NOVIEMBRE DE 2010

ATENTAMENTE

**ARQ. SILVIA GUZMÁN TORRES
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES**

SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA RECIBIR,
ATENDER Y DAR TRÁMITE A TODOS LOS ASUNTOS DE LA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES, CON BASE EN
LO DISPUESTO EN EL ART. 70 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA
Y CONFORME AL OFICIO N°DG/769/2010



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10

SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

ANEXO 9

MÉXICO, D.F., A __ NOVIEMBRE DE 2010

RAZÓN SOCIAL: _____

REPRESENTANTE LEGAL: _____

Nº LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Y NOMBRE: _____

LA EVALUACIÓN TECNICA SE LLEVARA A CAVO EN DOS PASOS:

- 1.- EVALUACIÓN DE REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO
- 2.- EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.- EVALUACIÓN DE REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO

PARA LA CALIFICACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES LOS LICITANTES EN SU PROPUESTA TECNICA DEBEN PRESENTAR LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 14 DE LAS BASES.

	DOCUMENTO	PRESENTA		PUNTAJE A GANAR	PORCENTAJE GANADO
		SI	NO		
1.	COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN				
2.	PROPUESTA TECNICA FIRMADA Y SELLADA ANEXO 1 y 2				
3.	FORMATO PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA SIN INCLUIR IVA ANEXO 3				
4.	FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD JURÍDICA ANEXO 4				
5.	CARTA DE NO ENCONTRARSE DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ART. 50 DE LA LEY ANEXO 5				
6.	CUESTIONARIO PARA FORMULAR PREGUNTAS DURANTE EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES ANEXO 6				
7.	DECLARACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ANEXO 7				
8.	FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA ANEXO 8				



Instituto Nacional de Cancerología

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10**

SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y DEL BANCO DE SANGRE. PRIMERA CONVOCATORIA

9.	CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA ANEXO 9				
10	CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES ESTABLECIDAS EN EL PUNTO 1.,2.1.16 DE LA RESOLUCIÓN DE LA MISCELÁNEA FISCAL PARA 2008, ANEXO 10				
11	CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPEN EN ESTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SFP. ANEXO 11				
12	LISTADO DE EQUIPOS PROPUESTOS PARA REALIZAR EL SERVICIO, INDICANDO SUS ESPECIFICACIONES, REQUERIMIENTOS DE INSTALACIÓN, TIEMPO DE ENTREGA, TIEMPO DE INSTALACIÓN, PERIODO DE PRUEBAS.				
13	ESCRITO CONJUNTO DEL LICITANTE Y FABRICANTE DE LOS BIENES, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS BIENES QUE OFERTA EL LICITANTE CUMPLEN CON LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LA REGLA CUARTA DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL. ANEXO 12				
14	COPIA DE REGISTROS SANITARIOS DE LOS EQUIPOS Y REACTIVOS QUE SE PROPONGAN, PARA EL SERVICIO.				
15	CATALOGOS TÉCNICOS Y MANUALES, CON TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, TANTO DE LOS EQUIPOS COMO DE LOS INSUMOS				
16	LITERATURA COMPARATIVA DE LOS EQUIPOS PROPUESTOS CON OTROS EQUIPOS EXISTENTES EN EL MERCADO.				
17	COPIA DE LAS CERTIFICACIONES NMX-CC-003-1995 Ó EQUIVALENTE, DE INSUMOS OFERTADOS COMO DE EQUIPOS PROPUESTOS.				
18	CARTA DE VALIDACIÓN CON TRAZABILIDAD DE SUS REACTIVOS PARA SER UTILIZADOS EN BANCO DE SANGRE.				
19	CERTIFICADO ORIGINAL DEL FABRICANTE DE LA VALIDACIÓN DEL EQUIPO GARANTIZANDO QUE LOS EQUIPOS PROPUESTOS Y SUS PROGRAMAS FUNCIONEN CORRECTAMENTE CON SOFTWARE PREVIO AL AÑO 2000 Y POSTERIORES.				
20	CARTA COMPROMOSO COMPROMETIENDOSE A				



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10

SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y DEL BANCO DE SANGRE. PRIMERA CONVOCATORIA

	QUE DURANTE EL PERIODO DEL CONTRATO PROPORCIONARAN ASISTENCIA TECNICA Y SERVICIO LAS 24 HORAS DEL DÍA INCLUYENDO SÁBADOS, DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS CON RESPUESTA DE 2 HORAS VIA TELEFONICA Y 8 HORAS EN SITIO.				
21	CARTA COMPROMISO PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN CUANDO SE SOLICITE PARA USUARIOS.				
22	PROGRAMA CALENDARIZADO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS PROPUESTOS CON VERIFICACIÓN DESPUES DE CADA MANTENIMIENTO, CON ENTREGA POR ESCRITO DE INFORME DETALLADO.				
23	CARTA COMPROMISO ORIGINAL DEL PARTICIPANTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE CONTROLES TANTO DE PRIMERA OPINION CUANDO NO EXISTA DE TERCERA, TERCERA OPINION Y EXTERNO, PARA CUMPLIR CON LAS NORMAS MEXICANAS VIGENTES.				
24	CARTA ORIGINAL DE LA EMPRESA TESI DE ITALIA S.A. DE C.V.				
25	CARTA EN ORIGINAL BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE MANIFIESTE QUE SE TIENEN DESARROLADAS Y LISTAS LAS INTERFASES DE LOS EQUIPOS ESPECIFICOS.				
26	CONTRATO MODELO				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
 12215004-005-10

SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y DEL BANCO DE SANGRE. PRIMERA CONVOCATORIA

PTDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD		
			2011	2012	2013
1	C810000000	Servicio para la Realización de Pruebas de Química Clínica	1	1	1
2	C810000000	Servicio de Realización de Marcadores Tumorales	1	1	1
3	C810000000	Servicio de Realización de Electroforesis	1	1	1
4	C810000000	Servicio para la Realización de Gasometrías	1	1	1
5	C810000000	Servicio de Realización de Biometrías Hemáticas (Depto. de Laboratorio Clínico)	1	1	1
6	C810000000	Servicio de Realización de Citometría de Flujo	1	1	1
7	C810000000	Servicio para la Realización de Pruebas de Coagulación	1	1	1
8	C810000000	Servicio de Realización de Pruebas Microbiológicas	1	1	1
9	C810000000	Servicio de Realización de Hemocultivos	1	1	1
10	C810000000	Servicio para la Realización de Pruebas de Citogenética e Hibridación In Situ con Fluorescencia y Cariotipo.	1	1	1
11	C810000000	Servicio para la Realización de Urianálisis	1	1	1

ANEXO 1-A

CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS

1	PRUEBAS DE QUIMICA CLINICA	ANUAL/ 11	ANUAL/12	ANUAL/13
1	Acido Úrico con método punto final periódico	68,844	75,644	83,144
2	Albumina con método Bromcresol purple	98,836	108,736	119,536
3	Alanino Amino Transferasa (ALT-TGP) con método cinético enzimático	47,916	52,716	57,986
4	Amilasa con método de cinética enzimática	772	842	922
5	Aspartato Amino Transferasa-(AST-TGO) método cinético enzimático	47,970	52,770	58,040
6	Bilirrubina Directa con método diazo	97,268	106,968	117,668
7	Bilirrubina total con método diazo	97,268	106,968	117,668
8	Bun de Urea con método Ureasa	75,372	82,872	91,072
9	Calcio con método de ISE	18,398	20,228	22,428
10	Cloro con método ISE	39,748	43,648	47,948
11	Colesterol con método punto final	3,910	4,301	4,731
12	Colesterol de alta densidad por método de punto final	3,016	3,316	3,646
13	Colesterol de baja densidad por método de punto final	3,016	3,316	3,646
14	Creatinina con método JAFFE modificado	79,248	87,148	95,848
15	Deshidrogenasa Láctica con método lactato-piruvato	51,930	57,030	62,730
16	Factor Reumatoide con método turbidimétrico	143	157	172
17	Gama gllutamil transpeptidasa con método cinética enzimática (GGT)	48,308	53,108	58,408
18	Glucosa con método Hexocinasa	76,456	84,056	92,456
19	Perfil de Hierro con método de punto final	608	668	734
20	Fosfatasa Alcalina con método cinético	50,366	55,366	60,866
21	Fósforo con método fosfomolibdato	16,136	17,736	19,436



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
 12215004-005-10

SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y DEL BANCO DE SANGRE. PRIMERA CONVOCATORIA

22	Magnesio con método Calmagita	13,288	14,588	16,038
23	Microproteínas (LCR Y ORINA) por método de punto final.	612	672	739
24	Potasio con método ISE	40,356	44,356	48,756
25	Proteína C Reactiva por método turbidimétrico	858	943	1037
26	Proteínas totales con método Biuret	98,836	108,736	119,536
27	Sodio con método ISE	39,954	43,854	48,154
28	Triglicéridos con método cinética enzimática	3,932	4,322	4,754
	CERTIFICADO ISO 9000 O EQUIVALENTE			

2	PRUEBAS DE MARCADORES TUMORALES	ANUAL/ 11	ANUAL/12	ANUAL/13
1	Alfafetoproteína	4,950	5,440	5,880
2	Alfafetoproteína en líquido cefalorraquídeo (AFP LCR)	94	113	124
3	Beta 2 microglobulina	6,762	7,438	8,181
4	Hormona gonadotropina coriónica humana total	5,012	5,512	6,012
5	Hormona gonadotropina corionica humana total en LCR	92	101	111
6	Antígeno carcinoembrionario (ACE)	10,912	11,021	11,131
7	Antígeno carcinoembrionario en líquido cefalorraquídeo	13	14	15
8	Antígeno prostático específico total	3,080	3,338	3,726
9	Antígeno prostático específico libre	3,080	3,338	3,726
10	CA 19.9	1,230	1,353	1,488
11	CA 125	4,118	4,529	4,979
12	Ca 15.3	7,674	8,434	9,274
13	TSH (hormona estimulante de la glándula tiroides).	3,358	3,838	4,138
14	T4 L (tiroxina libre)	3,358	3,838	4,138
15	T3 (triyodotironina libre)	3,358	3,838	4,138
16	Tiroglobulina	3,358	3,838	4,138
17	Anticuerpos anti-Tiroglobulina	166	151	138
	Por técnica de QUIMIOLUMINISCENCIA			
	CERTIFICADO ISO 9000 O EQUIVALENTE			

3	ELECTROFORESIS	ANUAL/ 11	ANUAL/12	ANUAL/13
1	Electroforesis de proteínas en suero	726	798	877
2	Inmunofijación de proteínas en suero	446	490	539
3	Inmunofijación de proteínas en orina (proteína de Bence Jones)	550	605	665
	CERTIFICADO ISO 9000 O EQUIVALENTE			

4	GASOMETRIAS	ANUAL/ 11	ANUAL/12	ANUAL/13
1	Gasometría	3600	3960	4356
	Se deberá determinar como mínimo pH, pO ₂ , pCO ₂ , HCO ₂ -Saturación de O ₂ , CO ₂ Total, Lactato			
	No se recibirá, si la gasometría se acompaña de otros exámenes			



Instituto Nacional de Cancerología

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10**

**SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA**

CERTIFICADO ISO 9000 O EQUIVALENTE

5	DETERMINACION DE BIOMETRIA HEMATICA (DEPARTAMENTO DE LABORATORIO CLINICO)	ANUAL/ 11	ANUAL/12	ANUAL/13
1	Biometría Hemática: Lista de Parámetros:	96,965	106,661	117,327
	Cuenta de Blancos (WBC) Cuenta de Rojos(RBC) Hemoglobina Hematocrito Volumen Corpuscular Medio(MCV) Concentración Media de Hemoglobina Concentración Media de Hemoglobina Corpuscular Ancho de Distribución de Eritrocitos Cuenta de Plaquetas Volumen Plaquetario (MPV) Porcentajes y Número absoluto de: Neutrófilos Linfocitos Monocitos Eosinófilos Basófilos % de Reticulocitos Número de Reticulocitos CERTIFICADO ISO 9000 O EQUIVALENTE			

6	CITOMETRIA DE FLUJO	ANUAL/ 11	ANUAL/12	ANUAL/13
1	Sub-poblaciones de linfocitos	642	706	776
3	Inmuno-fenotipo de leucemias	1,271	1,398	1,537
	CERTIFICADO ISO 9000 O EQUIVALENTE			

7	PRUEBAS DE COAGULACION	ANUAL/ 11	ANUAL/12	ANUAL/13
1	Tiempo de Protrombina	23,000	25,300	27,800
2	Tiempo de Tromboplastina Parcial	21,000	23,100	25,400
3	Tiempo de Trombina	20,960	22,960	25,260
4	Fibrinógeno	1,332	1,462	1,608
5	Productos de degradación de fibrina	67	73	80
6	Dímero D	378	415	456
7	Factor VIII	20	30	40
	CERTIFICADO ISO 9000 O EQUIVALENTE			



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
 12215004-005-10

SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y DEL BANCO DE SANGRE. PRIMERA CONVOCATORIA

8	PRUEBAS PARA MICROBIOLOGIA	ANUAL/ 11	ANUAL/12	ANUAL/13
1	Cultivos diversos	9,922	10,844	11,928
	<p>Se requiere de medios de cultivo primarios preparados y con certificado de calidad: (en placa de Agar Gelosa Sangre PPM, Agar MacConkey, Agar Gelosa Chocolate PPM, Agar Micobiótico, Tubo Sabouraud, Caldo Müller Hinton, Agar SS, tubo caldo selenito de sodio PTM, Tubod Lowestein-Jensen, A Medio transporte stuart, Agar XLD, Agar Gelosa Casman, Agar Tayer Martin, Agar Muller Milton 5% sangre carnero, Tubo caldo infusión cerebro corazón, Medio Tioglicolato, Agar CDC Anaerobio con sangre de carnero al 5%, Agar Oxacilina, Agar cromogénico (Saphylococcus aureus, Salmonella, Shigella, E.coli etc. Placas para la identificación de bacilos Gram negativos, cocos Gram positivos, levaduras y microorganismos fastidiosos, con lectura en 4 hrs máximo, con sensibilidad a antibióticos en la misma placa, para identificarse tanto visualmente como por método automatizado. Equipo automatizado para tinción de Gram, con colorantes: Cristal violeta, lugol, safranina, alcohol-acetona.</p> <p>Se solicitan cepas ATCC para control de calidad de los siguientes gérmenes: E.Coli BLEES. Staph. Aureus meticilino resistente. Enterococcus faecalis, P. Aeuriginosa, C. Tropicalis, K. pneumonie BLEES, Streptococcus pneumoniae, Clostridium perfringens, Neisseria lactamica. CON CERTIFICADO</p>			
	CERTIFICADO ISO 9000 O EQUIVALENTE			

9	HEMOCULTIVOS	ANUAL/ 11	ANUAL/12	ANUAL/13
1	HEMOCULTIVOS	3,473	3,820	4,202
	<p>Se requiere de frascos que contiene medio de cultivo preparado con sustancias inhibidoras de antibióticos y lisis de las células de la muestra que ayuden a promover el desarrollo de los microorganismos.</p> <p>Frasco con código de barras</p>			
	CERTIFICADO ISO 9000 O EQUIVALENTE			

10	CITOGENÉTICA	ANUAL/ 11	ANUAL/12	ANUAL/13
1	·FISH (Hibridación in situ con fluorescencia) PARA DETERMINACION DE GENES ESPECIFICOS CENTROMEROS, CROMOSOMAS ENTEROS.	2,000	2,250	2,500
2	CARIOTIPO	720	756	792
	TODAS LAS SONDAS, REACTIVOS Y CONSUMIBLES NECESARIOS PARA SU DETERMINACION			
	CERTIFICADO ISO 9000 O EQUIVALENTE			



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
 12215004-005-10

SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y DEL BANCO DE SANGRE. PRIMERA CONVOCATORIA

11	URIANALISIS	ANUAL/ 11	ANUAL/12	ANUAL/13
1	ASPECTO COLOR DENSIDAD PH PROTEINAS GLUCOSA CETONAS BILIRRUBINAS HEMOGLOBINA NITRITOS UROBILINOGENO LEUCOCITOS ERITROCITOS	11,154	12,254	13,454
2	SEDIMENTOS CAMARAS KOVAK COLORANTE			
3	ESPERMATOBIOSCOPIA	265	290	319
	CERTIFICADO ISO 9000 O EQUIVALENTE			

CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS

1	<p>QUIMICA CLINICA</p> <p>La empresa que resulte ganadora deberá proporcionar:</p> <p>a) Todos los consumibles necesarios para realizar todas las pruebas desde la toma de muestra hasta su reporte final, inclusive contenedores de desechos biológicos:</p> <p>b) 2 instrumentos de alto rendimiento de las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-Que realice las determinaciones con fundamentos espectrofotométricos, de punto final, ion selectivo, enzimáticos, turbidimétricos, colorimétricos y cinéticos. 2.- Que utilicen tubo primario de recolección. 3.- Temperatura de reacción a 37°C con variación permitida de +/-0.1 °C, deberá contar con celdas de reacción de cristal de cuarzo individuales con unidad de lavado para dichas celdas. 4.- Carga inicial de más de 70 muestras, carga y descarga continua de reactivos. 5.- Detección automática de turbidez y Hemólisis 6.-Los reactivos deben ser de la misma marca que los sistemas, no se aceptarán reactivos adaptados. 7.- Los calibradores líquidos deberán de ser de la misma marca que los sistemas ofertados 8.-Que realice las diluciones necesarias automáticas en posición inicial, para sustancias químicas y enzimas. 9.- Que efectúe corrección mono, bi, tri o policromática 10.- Sistema de control de temperatura electrónica de la celda de reacción. 11.- Almacenamiento de reactivos en el instrumento, con sistema de refrigeración (2-8°C) para mantener la estabilidad de los reactivos dentro del equipo. 12.- Contador automático de pruebas 13.- Memoria e impresión de resultados de por lo menos 1 mes
----------	---



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA

12215004-005-10

SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y DEL BANCO DE SANGRE. PRIMERA CONVOCATORIA

- 14.- Re-run automático desde posición inicial, sin cambio a otra posición por el operador
- 15.- Carga continúa y urgencias ilimitadas sin interrupciones
- 16.- Deberá trabajar 1400 pruebas por hora como mínimo entre pruebas fotométricas e ISE
- 17.- Capacidad Host-query e interfase bidireccional productiva a computadora central y de respuesta inmediata.
- 18.- Sistema abierto
- 19.- Software, manuales y bitácoras en español que cumpla con la norma oficial
- 20.- Los líquidos que se desechen de los equipos deben de contar con análisis realizado por un Laboratorio autorizado por la Red de Laboratorios Ambientales del Distrito Federal que cuente con número y vigencia de Acreditación, a.c. (EMA) regulado bajo la norma NMX-EC-17025-IMNC-2006/ISO/IEC 17025:2005. Los resultados emitidos deben de contar con hologramas y/o sellos de certificación de los análisis realizados de corrosividad, reactividad, explosividad inflamabilidad, toxicidad y biológico y se deberán actualizar anualmente durante los primeros cuatro meses del año..
- 21.- Servicio y asistencia técnica 24 hrs al día, 365 días. Se incluye servicio del aire acondicionado instalados por el mismo proveedor ganador.
- 22.- Sistema des-ionizador de agua
- 23.- Interface al sistema de cómputo Winlab2 que pertenece al Laboratorio Clínico
- 24.- Mantenimiento correctivo y preventivo con calendario por año. DE ANALIZADORES, REFRIGERADORES, CONGELADOR, CENTRIFUGAS, AIRE ACONDICIONADO, PIPETAS SEMIAUTOMATICAS Y SUMINISTROS DEL AREA PROPORCIONADOS POR EL MISMO PROVEEDOR GANADOR.
- 25.- Sistema de energía para el almacenamiento de datos en caso de interrupción eléctrica, sistemas de aire acondicionado para el buen funcionamiento de los sistemas.
- 26.- Centrifuga digitalizada para por lo menos 64 tubos y adaptadores de diferentes calibres Refrigerador y Congelador a -20 ° C para el resguardo de los reactivos, incluyendo calendario de mantenimiento preventivo así como mantenimiento correctivo del mismo.
- 27.- Proveer los recursos para la capacitación de la mejora continua del sistema de Gestión de la calidad ISO9001-2008 de Laboratorio Clínico
- 28.- Deberá proporcionar control de calidad de tercera opinión, de primera opinión cuando no exista en el mercado el primero. Deberá proporcionar un programa de control de calidad externo, de cobertura mínima nacional.
- 29.- Entrenamiento continuo básico y avanzado al personal de Laboratorio
- 30.- PLATICAS O CURSOS DE ACTUALIZACION PROGRAMADOS, PARA EL PERSONAL DEL LABORATORIO, **ISO 9001:2008**
- 31.- Una computadora pentium CORE DUO, memoria ram de 2 GB Ram, D.D. de 240 GB; T de red 100/1000 MBS; CD/DVD, monitor (pantalla plana de 15"), teclado; con impresora laser. Con instalación de office y un programa comercial de control de calidad.
- 32.- Un no brake power all mod. PA-KR 1000 VA de doble conversión (con regulador integrado y controlado por microprocesador) .



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10

SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y DEL BANCO DE SANGRE. PRIMERA CONVOCATORIA

2	MARCADORES TUMORALES
	<p>La empresa que resulte ganadora deberá proporcionar: Todos los consumibles necesarios para realizar todas las pruebas desde la toma de muestra hasta su reporte final, inclusive contenedores de desechos biológicos:</p> <p>Un instrumento capaz de realizar las pruebas mencionadas en calidad de préstamo, con las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Que realice las determinaciones con fundamentos de Quimioluminiscencia, con capacidad de permanecer encendido 24 hrs.2.- Que indique las concentraciones y realice las diluciones necesarias automáticamente, con un mínimo de 3 factores de dilución3.- Con capacidad de almacenamiento de los reactivos en el instrumento, con una estabilidad mínima de 30 días.4.- Que realice memoria e impresión de resultados. Conteo automático de pruebas procesadas además de controles y ajustadores.6. Deberá proporcionar control de calidad tercera opinión y uno externo, con participación en programa de evaluación de cobertura mínima nacional, proporcionando: con tres niveles de concentración7.- Con interfase y en red con Winlab2 (sistema de cómputo propio del laboratorio). Con capacidad host-query8.- no brake power all mod. PA-KR 1000 VA de doble conversión (con regulador integrado y controlado por microprocesador).Mínimo una hora.9.- Que proporcione una centrifuga refrigerada con rotor de ángulo móvil con capacidad de contener tubos de 50 ml.10.- Que proporcione un congelador mediano de -70° C para almacenar de manera adecuada los controles y ajustadores propios de cada ensayo.11.- Con programas de entrenamiento básico y avanzado al personal del laboratorio in situ.10.- PLATICAS O CURSOS DE ACTUALIZACION PROGRAMADOS, PARA EL PERSONAL DEL LABORATORIO, <u>NORMA ISO 9001:2008 (6.2.2)</u>12.- Con mantenimiento preventivo y correctivo DE ANALIZADORES, REFRIGERADORES, CONGELADOR, CENTRIFUGAS, AIRE ACONDICIONADO, PIPETAS SEMIAUTOMATICAS Y SUMINISTROS DEL AREA PROPORCIONADOS POR EL MISMO PROVEEDOR GANADOR.13.- Servicio y asistencia técnica durante las 24 horas 365 días del año. Con tiempo de respuesta de 4 hrs.14.- Lectura de código de barras en tubo primario de diferentes calibres15.- Que realice como mínimo 120 pruebas por hora16.- Con capacidad en Carrusel de reactivos de 20 pruebas efectivas mínimo17.- Capacidad de carga continua y urgencias sin interrupción de procedimiento, en cualquier posición y de forma aleatoria que permita entremezclar ensayos.18.- Software y MANUAL EN ESPAÑOL, BITACORAS PARA EL ÁREA.19.- Tamaño de la muestra no superior a 100 microlitros.20.- Realización de un mínimo de 20 ensayos simultáneos,21.- Calibraciones simultaneas con una frecuencia máxima de 2 semanas22.- Inventario automático de pruebas y consumibles



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10

SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y DEL BANCO DE SANGRE. PRIMERA CONVOCATORIA

3	ELECTROFORESIS
	<p>La empresa que resulte ganadora deberá proporcionar:</p> <p>Instrumento semiautomático y todos los consumibles necesarios para el control de calidad interno y para la realización de la prueba hasta su cobertura final, con 40 programas de migración con capacidad de electroforesis e inmunofijación en suero y en orina(bence jones) con temperatura controlada por sistema peltier. Programas para llevar a cabo diferentes pasos de la electroforesis, aplicación de muestra, migración, incubación, teñido, desteñido, secado, realizar mínimo 7 electroforesis simultaneas y 4 de orina y 4 en suero</p> <p>Separación electroforética en 5 bandas.</p> <p>Detección de fracciones por scanner, con software en windows para la visualización y corrección de graficas con la impresión correspondiente</p> <p>Registro de Control de calidad con curvas de L-J,</p> <p>Capacidad para almacenar resultados de pacientes</p> <p>Una pipeta automática de volumen variable de 5 a 10 microlitros para aplicación de muestra</p> <p>Un concentrador orina por prueba de Bence Jones</p> <p>PLATICAS O CURSOS DE ACTUALIZACION PROGRAMADOS, PARA EL PERSONAL DEL LABORATORIO, <u>NORMA ISO 9001:2008 (6.2.2)</u></p>
4	GASOMETRÍA
	<p>La empresa que resulte ganadora deberá proporcionar todos los consumibles necesarios desde la toma de muestra hasta el reporte final.</p> <p>Se requiere de un gasómetros que cuente con estación satélite en el área de terapia intensiva solo para recepción de resultado con interface al sistema de cómputo del Laboratorio Clínico Win-lab2</p> <p>a) Que realice la determinación de pH, p CO₂, p O₂, Lactato, Na⁺, K⁺ y parámetros calculados HCO₃ (bicarbonato actual), HCO₃std (bicarbonato estándar) TCO₂ (dióxido de carbono total), BEecf (exceso de base en sangre), SO₂ (salvación de oxígeno, THb (hemoglobina total), Ca⁺⁺ a p H7.4(calcio cónico normalizado a un p H de 7.4), A-a DO₂, p AO₂, pa O₂, p AO₂/PA O₂, RI.</p> <p>b) Que incluya calibradores, gases y contenedor de desecho.</p> <p>c) Analizador libre de mantenimiento.</p> <p>d) Que acepte muestras arterial, venosa y capilar.</p> <p>e) manual del equipo en español.</p> <p>f) Toma de muestra por aspiración.</p> <p>g) Con impresora térmica integrada.</p> <p>e) Detección y corrección de interferencias</p> <p>f) Que archive datos de pacientes, controles de calidad y calibraciones, en memoria.</p> <p>g) Requerimientos eléctricos 120V Y 60HZ.</p> <p>h) Aprobación FDA e ISO 9000.</p> <p>3 niveles de Control de Calidad interno que cumpla el perfil de los analitos solicitados.</p> <p>1.- Una computadora pentium CORE DUO, memoria ram de 2 GB Ram,D.D. de 240 GB; T de red 100/1000 MBS; CD/DVD, monitor (pantalla plana de 15"), teclado; con interface a Winlab2.</p> <p>2.- Un no brake power all mod. PA-KR 1000 VA de doble conversión (con regulador integrado y controlado por microprocesador)</p>



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10

SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y DEL BANCO DE SANGRE. PRIMERA CONVOCATORIA

5	BIOMETRÍAS HEMÁTICAS (DEPARTAMENTO DE LABORATORIO CLINICO)
	<p>La empresa que resulte ganadora deberá proporcionar:</p> <p>a) Todos los consumibles necesarios para realizar todas las pruebas desde la toma de muestra hasta su reporte final, inclusive contenedores de desechos biológicos: Se requiere de dos autoanalizadores uno de alto rendimiento y el otro de mediano rendimiento con las siguientes características:</p> <p>b) Que realice como mínimo 100 pruebas por hora (el de alto rendimiento) con diferencial de 5 partes y auto-cargador de muestra.</p> <p>c) Medición de reticulocitos en tubo primario en la misma muestra</p> <p>d) ambos equipos deben tener contador de pruebas y en el caso del equipo de alto rendimiento deberá contar con capacidad de almacenamiento de por lo menos 10 000 resultados</p> <p>e).- Una computadora pentium CORE DUO, memoria ram de 2 GB Ram,D.D. de 240 GB; T de red 100/1000 MBS; CD/DVD, monitor (pantalla plana de 15”), teclado; con interface a Winlab2. Un no brake power all mod. PA-KR 1000 VA de doble conversión (con regulador integrado y controlado por microprocesador) .</p> <p>f) manual del equipo en español y bitácoras para el área.</p> <p>f) Cumplan especificaciones del anexo1</p> <p>g) Deberá proporcionar control de calidad interno de tercera opinión y externo, con participación en programa de evaluación de cobertura mínima nacional, que cumpla el perfil de la lista de parámetros solicitados.</p>
6	CITOMETRIA DE FLUJO
	<p>La empresa que resulte ganadora deberá proporcionar:</p> <p>a) Todos los consumibles necesarios para realizar todas las pruebas desde la toma de muestra hasta su reporte final Un citometro de flujo totalmente automatizado.</p> <p>El perfil de inmunofenotipo de Leucemias deberá incluir los siguientes Anticuerpos monoclonales: TDT,HLA-DR,CD34,CD10,CD19,CD20, CD22, IgMcy, CD5, CD2, CD7, CD11,CD13, CD33, CD45,AntiMPO, CD61,Gp41(GLICOFORINA A), CD 79,CD3, CD 56,CD14, CD3Cy</p> <p>Láser fijo de Argón a 488 nm 15 mWatts de potencia enfriado por aire. Con detectores de alto desempeño para dispersión frontal y lateral. Con fotomultiplicadores de alto desempeño para la detección de cuatro fluorescencias distintas con un láser. Con sensibilidad para menos de 1000 moléculas equivalentes de fluorescencia y menos de 1000 moléculas equivalentes de Ficoeritrina, con coeficiente de variación menor de 2% en todos los detectores. Cuenta con preparador de muestras automático para 32 tubos para ser procesados en 22 minutos programable, que maneje tubo primario sin necesidad de procedimientos manuales.</p> <p>Con software de propósito general para manejo de calibración para ser procesados en 22 minutos. Con software de propósito general para manejo de calibración, análisis de antígenos de superficie e intracelulares, ciclo celular, estadísticas y resultados absolutos; computadora de trabajo, monitor e impresora.</p> <p>Con controles de linealidad, y del funcionamiento de los detectores de FSC, SSC, y fluorescencias.</p> <p>Una computadora pentium CORE DUO, memoria ram de 2 GB Ram,D.D. de 240 GB; T de red 100/1000 MBS; CD/DVD, monitor (pantalla plana de 15”), teclado; con interface a Winlab2. Un no brake power all mod. PA-KR 1000 VA de doble conversión (con regulador integrado y controlado por microprocesador) .</p>



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10

SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y DEL BANCO DE SANGRE. PRIMERA CONVOCATORIA

7	COAGULACION
	<p>La empresa que resulte ganadora deberá proporcionar:</p> <p>Todos los consumibles necesarios para realizar todas las pruebas desde la toma de muestra hasta su reporte final.</p> <p>Dos instrumentos capaces de realizar las pruebas mencionadas, con las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Que realice las determinaciones con fundamentos coagulométricos, cromogénico, inmunoturbidimétricos y aglutinación según se trate.2.- Que realice diluciones hasta de 1:1200 de forma automática.3.- Que maneje diferentes temperaturas de reacción y almacenamiento en el instrumento.4.- Que almacene en memoria los resultados y realice la impresión de los mismos.5.- Una computadora pentium CORE DUO, memoria ram de 2 GB Ram,D.D. de 240 GB; T de red 100/1000 MBS; CD/DVD, monitor (pantalla plana de 15"), teclado; con interface a Winlab2 e impresora laser. Un no brake power all mod. PA-KR 1000 VA de doble conversión (con regulador integrado y controlado por microprocesador).6.- Con programa de control de calidad de tercera opinión y uno externo con reconocimiento nacional y/o internacional.7.- Con interfase y en red con WINLAB2 (sistema de cómputo propio del laboratorio). Con capacidad host-query8.- bitácoras para el área.9.- Con programas de entrenamiento y actualización continua básica y avanzada para el personal de los diferentes turnos.10.- Con mantenimiento preventivo calendarizado anual y correctivo así como las refacciones propias de instrumento sin costo para el Instituto.11.- Sistema abierto.12.- Servicio y asistencia técnica via telefónica durante las 24 horas 365 días del año con un tiempo de respuesta no mayor a 30 min.13.- Se deben de mantener los lotes de los reactivos por lo menos 6 meses y tener fecha de caducidad de por lo menos un año.14.- Se requiere una centrifuga refrigerada para 80 tubos con mantenimientos preventivos calendarizados y correctivos según sea necesario, así como las refacciones propias sin costo para el Instituto.16.- Deberá trabajar 300 pruebas o más por hora17.- Re-dilución automática18.- Deberá contar con modulo de urgencias que permita la carga continua19.- Proporcionar manual original de usuario en español en electrónico y por escrito.20.- Que cuente con sensores de choque para reactivos y pipetas de muestras.22.-Cambio de cubeta de reacción, reactivos y gradillas sin detener el proceso.23.- Que cuente con corrección de interferencias24.- Entrega de hojas de bioseguridad de todos los reactivos empleados, estudios fisicoquímicos actualizados así como parámetros CRITB de acuerdo a la NOM-052-SEMARNAT-SSA 1-2002 y la NOM-087-SEMARNAT-SSA1-1997.



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
 12215004-005-10

SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y DEL BANCO DE SANGRE. PRIMERA CONVOCATORIA

8	<p>PRUEBAS MICROBIOLÓGICA</p> <p>La empresa que resulte ganadora deberá proporcionar :</p> <p>Todos los consumibles necesarios para realizar todas las pruebas hasta su reporte final:</p> <p>1.- Un equipo para identificación y susceptibilidad microbiana automático que reporte resultados en concentración mínima inhibitoria y con interpretación de resistencia, sensibilidad, confirmar y monitorear Aislamientos de rutina beta-lactamasas de espectro extendido, detectar la resistencia inducible a la clindamicina en todas las especies de estafilococos, que incluya software para epidemiología, con antivirus, informe estadístico, control de calidad, interface al sistema de laboratorio Winlab2.</p> <p>2.-Control de calidad externo con reconocimiento nacional y/o internacional.</p> <p>3.- Una computadora pentium CORE DUO, memoria ram de 2 GB Ram,D.D. de 240 GB; T de red 100/1000 MBS; CD/DVD, monitor (pantalla plana de 15"), teclado; con interface a Winlab2 e impresora laser. Una computadora pentium CORE DUO, memoria ram de 2 GB Ram,D.D. de 240 GB; T de red 100/1000 MBS; CD/DVD, monitor (pantalla plana de 15"), teclado e impresora laser, con interfase a WINLAB2. Dos no brake power all mod. PA-KR 1000 VA de doble conversión (con regulador integrado y controlado por microprocesador) .</p> <p>4.-Realización de pruebas cromogénicas y almacenamiento de reactivos a temperatura ambiente. Antisueros: <u>Salmonella</u> grupo (A, B, C, D, Polivalente); <u>Shigella</u> grupo (A, B, C, D); detección de Haemophilus influenzae, detección de Streptococcus pneumoniae.</p> <p>4.-Equipo automatizado para tinción de Gram, con colorantes: Cristal violeta, lugol, safranina, alcohol-acetona.</p> <p>5.- Control de calidad externo con reconocimiento mínimo nacional.</p>																														
9	<p>HEMOCULTIVO</p> <p>Se requiere de un equipo para detección de microorganismos presentes en muestras de sangre y/o líquidos estériles , con capacidad de monitoreo de 200 o más muestras , control de temperatura, incubación y agitación constante para favorecer el crecimiento de microorganismos, con monitoreo continuo y sistema Fluorométrico de detección de producción de CO₂ cada 10 minutos, sistema no invasivo y capaz de registrar y almacenar información.</p> <p>Lector de código de barras. Que incluya computadora Una computadora pentium CORE DUO, memoria ram de 2 GB Ram,D.D. de 240 GB; T de red 100/1000 MBS; CD/DVD, monitor (pantalla plana de 15"), teclado e impresora laser.</p> <p>no brake power all mod. PA-KR 1000 VA de doble conversión (con regulador integrado y controlado por microprocesador) .</p> <p>Programa de control de calidad interno, manejo de datos estadísticos .</p>																														
10	<p>CITOGENETICA</p> <p>Para realizar las dos pruebas citogenéticas: Hibridación in situ con fluorescencia (FISH) y Cariotipos, la empresa que resulte ganadora deberá proporcionar:</p> <p>I. Las sondas ADN específicas y centroméricas:</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="padding-left: 20px;">• LSI BCR/ABL DUAL COLOR:DUAL FUSION TRANS PR-HYB</td> <td style="text-align: right;">VYSIS</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">• LSI AML1/ETO DUAL COLOR, DF, TRANS PROBE-HYB SET</td> <td style="text-align: right;">VYSIS</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">• LSI PML/RARA DC/DF PRB/HYB SET</td> <td style="text-align: right;">VYSIS</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">• LSI CFBF DUAL COLOR BREAKAPART REARR PR-HYB SET</td> <td style="text-align: right;">VYSIS</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">• LSI CSF1R (5Q33-Q34)/ D5S721 D5S23 PROBE HYB SET</td> <td style="text-align: right;">VYSIS</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">• LSI MLL (11Q23) DC BREAK APART REARR PR-HYB SET</td> <td style="text-align: right;">VYSIS</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">• LSI D7S522 (7q31)/CEP 7 DUAL COLOR PR-HYB SET</td> <td style="text-align: right;">VYSIS</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">• CEP #8 DNA PROBE KIT (IVD)</td> <td style="text-align: right;">VYSIS</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">• LSI BCL6 DUAL COLOR</td> <td style="text-align: right;">VYSIS</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">• LSI IgH/MYC,CEP 8 TRI- COLOR, DF TRANS PR-HYB</td> <td style="text-align: right;">VYSIS</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">• LSI API2/MALT1 DCDF ProbeSet</td> <td style="text-align: right;">VYSIS</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">• LSI IgH/MALT DCDF PROBE SET</td> <td style="text-align: right;">VYSIS</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">• IgH SG/BCL2 DUAL COLOR DF TRANS PROBE-HYB SET</td> <td style="text-align: right;">VYSIS</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">• LSI IGH/CCND1-XT PROBE/HYB</td> <td style="text-align: right;">VYSIS</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">• LSI MALT1 (18q21) DC PROBE SET</td> <td style="text-align: right;">VYSIS</td> </tr> </table>	• LSI BCR/ABL DUAL COLOR:DUAL FUSION TRANS PR-HYB	VYSIS	• LSI AML1/ETO DUAL COLOR, DF, TRANS PROBE-HYB SET	VYSIS	• LSI PML/RARA DC/DF PRB/HYB SET	VYSIS	• LSI CFBF DUAL COLOR BREAKAPART REARR PR-HYB SET	VYSIS	• LSI CSF1R (5Q33-Q34)/ D5S721 D5S23 PROBE HYB SET	VYSIS	• LSI MLL (11Q23) DC BREAK APART REARR PR-HYB SET	VYSIS	• LSI D7S522 (7q31)/CEP 7 DUAL COLOR PR-HYB SET	VYSIS	• CEP #8 DNA PROBE KIT (IVD)	VYSIS	• LSI BCL6 DUAL COLOR	VYSIS	• LSI IgH/MYC,CEP 8 TRI- COLOR, DF TRANS PR-HYB	VYSIS	• LSI API2/MALT1 DCDF ProbeSet	VYSIS	• LSI IgH/MALT DCDF PROBE SET	VYSIS	• IgH SG/BCL2 DUAL COLOR DF TRANS PROBE-HYB SET	VYSIS	• LSI IGH/CCND1-XT PROBE/HYB	VYSIS	• LSI MALT1 (18q21) DC PROBE SET	VYSIS
• LSI BCR/ABL DUAL COLOR:DUAL FUSION TRANS PR-HYB	VYSIS																														
• LSI AML1/ETO DUAL COLOR, DF, TRANS PROBE-HYB SET	VYSIS																														
• LSI PML/RARA DC/DF PRB/HYB SET	VYSIS																														
• LSI CFBF DUAL COLOR BREAKAPART REARR PR-HYB SET	VYSIS																														
• LSI CSF1R (5Q33-Q34)/ D5S721 D5S23 PROBE HYB SET	VYSIS																														
• LSI MLL (11Q23) DC BREAK APART REARR PR-HYB SET	VYSIS																														
• LSI D7S522 (7q31)/CEP 7 DUAL COLOR PR-HYB SET	VYSIS																														
• CEP #8 DNA PROBE KIT (IVD)	VYSIS																														
• LSI BCL6 DUAL COLOR	VYSIS																														
• LSI IgH/MYC,CEP 8 TRI- COLOR, DF TRANS PR-HYB	VYSIS																														
• LSI API2/MALT1 DCDF ProbeSet	VYSIS																														
• LSI IgH/MALT DCDF PROBE SET	VYSIS																														
• IgH SG/BCL2 DUAL COLOR DF TRANS PROBE-HYB SET	VYSIS																														
• LSI IGH/CCND1-XT PROBE/HYB	VYSIS																														
• LSI MALT1 (18q21) DC PROBE SET	VYSIS																														



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
 12215004-005-10

SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y DEL BANCO DE SANGRE. PRIMERA CONVOCATORIA

• IGH/CCND1 t(11;14)(q13;q32)DC DF TRANS PROBE-HYB SET	VYSIS
• LSI MYC (8q24) DUAL COLOR BREAK-APART PR-HYB SET	VYSIS
• LSI 13/RB1 13q14 SO PRB-HYB SET	VYSIS
• LSI D20S108(20q12) SINGLECOLOR PROBE-HYB SET	VYSIS
• CEP X/Y DNA PROBE KIT	VYSIS
• PATHVYSION HER-2 20 ASSAY	VYSIS
• PARAFFIN PRETREATMENT KIT	VYSIS
• LSI p53 SO PRB-HYB SET	VYSIS
• LSI 9q34 SA PRBE/HYB SET	VYSIS
• LSI D13S25 (13Q14.3) SINGLE COLOR PR-HYB SET	VYSIS
• LSI D13S319 (13Q14.3) SINGLE COLOR PR-HYB SET	VYSIS
• LSI IGH/FGFR3 t(4;14) DC/DF PROBE-HYB SET	VYSIS
• LSI IGH/MAF t(14;16)(q32;q23) DC DF TRANSLOCATION	VYSIS
• LAVysion Multi-Color Probe	VYSIS
• LSI ALK (2p23) DC BRK-APT REARRANGEMENT	
• ABL1/BCR DNA-FISH PROBE TWO COLOR TWO FUSION TRANSLOCATION PROBE	CANCER GENETICS ITALIA
• FIP-CHIC-PDGFR4(4q12), TRIPLE-COLOR.	POSEIDON KREATECH DIAGNOSTICS
• WC 1 CHROMOSOME 1 PAINT (RED)	POSEIDON KREATECH DIAGNOSTICS
• WC 2 CHROMOSOME 1 PAINT (RED)	POSEIDON KREATECH DIAGNOSTICS
• WC 3 CHROMOSOME 1 PAINT (RED)	POSEIDON KREATECH DIAGNOSTICS
• WC 21 CHROMOSOME 1 PAINT (RED)	POSEIDON KREATECH DIAGNOSTICS
• WC 22 CHROMOSOME 1 PAINT (RED)	POSEIDON KREATECH DIAGNOSTICS
• WC X CHROMOSOME X PAINT (GREEN)	POSEIDON KREATECH DIAGNOSTICS
• EGFR Y CENT 7 DNA FISH PROBE	CANCER GENETICS ITALIA
• UROVYSION PROBE KIT	VYSIS
• KIT PRETRATAMIENTO PARA UROVYSION	VYSIS

II. Todos los reactivos adicionales y consumibles necesarios para realizar las pruebas desde el procesamiento de la muestra hasta el Reporte final.

▪ ANTIFADE	VYSIS
▪ DAPI I 1000NG/ML	VYSIS
▪ 20XSSC	VYSIS
▪ NP40 1000 Microlitros	VYSIS
▪ DAPI II 125NG/ML	VYSIS
▪ BUFFER SALINO DE FOSFATOS 50TAB	SIGMA
▪ ACIDO CLORHIDRICO 500ML/1000ml	JT BAKER
▪ PUNTAS AMARILLAS PARA PIPETA AUTOMATICA 2-200 UL CAJA 8 RACK	SARSTEDT
▪ PUNTAS TRASPARENTES DE 10UL RACK 96 PZAS	SARSTEDT



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10

SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA

▪ RUBBER CEMENT	ELECTRON MICROSCOP Y SICENCES
▪ MICROVIALES 2 ML CON TAPA TRANSPARENTES SELF STANDIING 500 TUBOS	SARSTEDT
▪ LAMPARA DE LUZ UV MERCURY SHORT ARC HBO 1XHBO 100W/2	OSRAM
▪ INMERSOL 518F ACEITE DE INMERSION PARA MICROSCOPIA DE FLUORESCENCIA LIBRE DDE HALOGENO BAJA FLUORESCENCIA FCO 20ML	CARL ZEISS
▪ FORMALINA FCO 4 LITROS	SIGMA
▪ BARNIZ PARA UÑAS TRANSPARENTES	VYSIS
▪ HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA	Multiusos BOND/Office DEPOT
• RPMI-1640 MEDIO DE CULTIVO FCO 1000ML	GIBCO
• SUERO FETAL BOVINO FCO 500 ML	GIBCO
• ANTIBIOTICO PENICILINA/ESTREPTOMICINA 1000U/ML- 10 MG/ML	SIGMA
• FITOHEMAGLUTININA FCO/10ML	GIBCO
• COLCEMID LIOFILIZADO 10UG/ML	GIBCO
• FOSFATO DE POTASIO MONOBASICO 500G	JT BAKER
• FOSFATO DE SODIO DIBASICO 500G	JT BAKER
• ACIDO ACETICO GLACIAL FCO 2.5L	JT BAKER
• METANOL FCO 4LITROS	JT BAKER
• XILENO FCO 4 LITROS	JT BAKER
• ETANOL ABSOLUTO FCO 4 LITROS	JT BAKER
• ACEITE DE INMERSION 100ML	MERCK
• PUNTAS AZULES PARA PIPETA AUTOMATICA 1000UL 2000 PZAS	SARSTEDT



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10

SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y DEL BANCO DE SANGRE. PRIMERA CONVOCATORIA

- | | |
|---|------------------|
| • TUBOS CONICOS TAPA ROJA 15 ML 17X120MM
POLIPROPILENO C/50 PZAS | SARSTEDT |
| • ALCOHOL DESNATURALIZADO FCO 20 LITROS | MERCK |
| • AGUA BIDEUTILADA LIBRE DE CO2 | HYCEL |
| • CLORURO DE POTASIO 500ML | JT BAKER |
| • CARTUCHO DE TINTA HP INJET PRINT CARTRIDGE 58
FOTOGRAFICO PARA IMPRESORA HP 7660 | HP |
| • CARTUCHO DE TINTA HP INJET PRINT CARTRIDGE 57
TRICOLOR PARA IMPRESORA HP 7660 | HP |
| • TUBOS CONICOS 50 ML PQTE 25 PZAS | SARSTEDT/CORNING |
| • CUBRE OBJETOS 22X22MM | CORNING |
| • CUBRE OBJETOS 24X50MM | CORNING |
| • PORTA OBJETOS ESMERILADOS CON PANTALLA | PYREX |
| • PAPEL FOTOGRAFICO HP/ HOJAS BLANCAS TAMAÑO
CARTA. | HP |
| • CUBRE BOCAS CON MASCARILLA CAJA CON 100 PZAS | KIMBERLY CLARK |
| • CARTUCHO PARA IMPRESORA LASER HP 10A26. | HP |
| • UNIDAD DE FILTRACIÓN: FILTROPUR V 50, 500mL,
85mm, 0.45um, 1/12. | SARSTEDT |

III. Dos hibridadores con capacidad para 12 portaobjetos y programación de temperaturas.

IV. Un microscopio de contraste de fases, con objetivos 10X,20X,40X,100X, Zeiss.

V. Una Campana de extracción de gases con filtro para reducir contaminación.

VI. Una Campana de Flujo laminar para cultivo celular.

VII. Una centrifuga con capacidad para 24 tubos de 15 mL, cónicos, rpm 10 000.

VIII. Medidor de pH, eléctrico, con controles ácidos y básicos.

IX. Refrigerador (2-8°C)/Congelador (-20°C) para almacenamiento de reactivos y muestras procesadas.

X. REVCO (-20°C) para almacenamiento de reactivos y cultivos.



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10

SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y DEL BANCO DE SANGRE. PRIMERA CONVOCATORIA

<p>XI. Computadora escritorio para reporte de casos, revisión de expedientes electrónicos y procesamiento de datos.</p> <p>XII. Sistema de aire acondicionado para el laboratorio completo, acondicionamiento de la temperatura ambiente para equipos y reactivos.</p> <p>XIII. Un Analizador de Imágenes, Zeiss. Cariotipo Automatizado. Sistema de análisis de imágenes para: Cariotipos y FISH:</p> <p>a. Microscopio Axiomager A1 en campo claro, contraste de fases 10X y 40X. Epifluorescencia 100 HBO. Cámara de alta resolución para campo claro y Fluorescencia. Unidad de captura y procesamiento de datos.</p> <ul style="list-style-type: none">• IKAROS 3 Win-XP/Adquisición de imágenes/Preparación de la metafase/Cariotipo• Adición y actualización a software ISIS, agregado a software Ikaros Base. Sistema de filtros: Triple banda, Naranja/rojo, Verde, Agua(Acqua), A2-Her2 (D-9 O). Objetivos 2.5X,10X,20X,40X,100X. <p>XIV. Un Analizador de Imágenes, Zeiss. Sistema de análisis de imágenes para FISH:</p> <p>a. Microscopio Axiomager A1 en campo claro, contraste de fases 10X y 40X. Epifluorescencia 100 HBO. Cámara de alta resolución para campo claro y Fluorescencia. Unidad de captura y procesamiento de datos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Software ISIS. Sistema de filtros: Triple banda, Naranja/rojo, Verde, Agua(Acqua), A2-Her2 (D-9 O). Objetivos 2.5X,10X,20X,40X,100X.• Capacidad para compartir el software de Ikaros. <p>XV. Dos incubadoras de agua (baño maría) con capacidad para una gradilla de 37-40 tubos (15 mL). Con Tapa y sistema eléctrico de temperatura.</p> <p>XV1. Una computadora pentium CORE DUO, memoria ram de 2 GB Ram,D.D. de 240 GB; T de red 100/1000 MBS; CD/DVD, monitor (pantalla plana de 15"), teclado; con interface a Winlab2 e impresora laser.</p> <p>XV11. no brake power all mod. PA-KR 1000 VA de doble conversión (con regulador integrado y controlado por microprocesador) .</p>
--

11	URIANALISIS
	<p>La empresa que resulte ganadora deberá proporcionar todos los consumibles necesarios desde la toma de muestra hasta el reporte final.</p> <p>Se requiere de un equipo para el análisis de orina con las siguientes características:</p> <p>a) Que realice la identificación de las muestras a través de un lector de código de barras</p> <p>b) Que cuente con una memoria para almacenar resultados y datos de control de calidad</p> <p>c) Tiras reactivas cargadas dentro del equipo</p> <p>d) Capacidad de carga continua.</p> <p>e) Que el equipo cuente con un Control de Calidad de por lo menos dos niveles.</p> <p>f) Que el equipo tenga interfase bidireccional a Winlab2 .</p> <p>g) Que el mantenimiento por parte del usuario sea mínimo.</p> <p>e) Que cuente con impresora con conexión directa al equipo.</p> <p>f) Que cuente con gradillas para las muestras.</p> <p>g) Que cuente con tubos propios de muestra.</p> <p>h) Que cuente con pipetas propias del equip</p> <p>i) Que cuente con casete de tiras reactivas.</p> <p>j) Software en español</p> <p>k) Manual del equipo en español y bitácoras para el área.</p> <p>l) Capacitación y actualización en todos los turnos Norma 9001:2006 2.6.6</p> <p>1.- Una computadora pentium CORE DUO, memoria ram de 2 GB Ram,D.D. de 240 GB; T de red 100/1000 MBS; CD/DVD, monitor (pantalla plana de 15"), teclado; con interface a Winlab2, e impresora laser.</p> <p>2.- Un no brake power all mod. PA-KR 1000 VA de doble conversión (con regulador integrado y controlado por microprocesador).</p> <p>Espermatobioscopia</p> <p>1.- Equipo automatizado</p>



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA

12215004-005-10

**SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA**

- 2.- Evaluación rápida y cuantitativa de concentración espermática total, porcentaje de movilidad progresiva, porcentaje de inmovilidad y morfología normal.
- 3.- Imagen visual
- 4.- Archivo interno para resultados de prueba
- 5.- impresión de resultados
- 6.- interfase de datos al sistema del Laboratorio
- 7.- Control de calidad interno

Parasitología

- 1.- Tubo cónico de 45 ml
- 2.- Embudo de 2.5 pulgadas de diámetro
- 3.- Porta objetos de pantalla esmerilada
- 4.- Aplicador de madera
- 5.- Frigobar (refrigerador pequeño).
- 6.- Kit para determinación de sangre oculta en heces



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10

**SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA**

REQUISITOS PARA TODAS LAS ÁREAS QUE RESULTEN GANADORAS, PARA ACTUALIZAR EL SERVIDOR PRINCIPAL EN EL LABORATORIO CLÍNICO

REQUISITOS DE HARDWARE PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SERVIDOR PRINCIPAL PARA EL LABORATORIO CLÍNICO .

El costo que genere la adquisición de estos componentes, será distribuido entre las casas comerciales ganadoras de acuerdo a los porcentajes que nos arrojen el consumo de cada una de las áreas .

Server de Aplicaciones: (Server A)

- Server con 2 procesadores y 8 Gbytes RAM (actual + 4Gb)
- 2 discos de 36 Gb en RAID1 (actuales)
- 3 discos de 300 Gb en RAID 5 (nuevos)
- Sistema Operativo : Windows 2008 R2 Standard Edition 64 Bits (nueva)
- MS SQL 2008 Server Enterprise edition (nueva)

DataBase Server: (Server B)

- Server con dos procesadores y 8 Gbytes RAM (actual + 4Gb)
- 2 discos de 36 Gb en RAID1 (actuales)
- 3 discos de 300 Gb en RAID 5 (nuevos)
- Sistema Operativo : Windows 2008 R2 Standard Edition 64 Bits (nueva)
- MS SQL 2008 Server Enterprise edition (nueva)

Backup System

- NAS con discos en RAID 5 con capacidad efectiva de al menos 500Gb. (discos nuevos)

Operación Normal

El Server de Aplicaciones (Server A) contiene los programas y archivos necesarios para el uso diario de Winlab/Emodata.

El Server de Base de Datos (Server B) contiene la base de datos en producción.

Cada 2 horas se efectúa un proceso de copia de las transacciones del Server B al Server A y al NAS.

Una vez al día se realiza una copia completa de la base de datos del Server B al Server A y al NAS.

Operación en Contingencia:

En caso de daño del Server B -

Se toma el respaldo de ayer del NAS o del Server A.

Se toman las transacciones del Server A o del NAS y se restaura hasta el último momento posible (pérdida máxima de 2 Hrs)

Se pone en producción el SQL del Server A.

Se configuran las estaciones para que tomen la base de datos del Server A en vez del B.

Se repara el Server B.

En caso de daño del Server A -

Se actualiza la carpeta Wintesi en server B con el respaldo del NAS

Se configura SQL para que cada 2 horas las transacciones se respalden solamente en el NAS

Se configuran las estaciones para que tomen el Wintesi del Server B en vez del A.

Se repara el Server A.

En caso de daño del NAS -

No hay impacto en la producción, ya que todo se encuentra entre los servers A y B, se pierde temporalmente un medio de respaldo mientras se repara.

Se deben de usar ALIAS en los Active Directory de los dominios de ambos servers para que las estaciones hagan referencia

siempre a los ALIAS en vez de los nombres físicos de los servidores para hacer más veloz el proceso de cambio de servidores en caso de contingencia.



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA

12215004-005-10

**SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.**

PRIMERA CONVOCATORIA

PARA LAS ÁREAS QUE DAN SERVICIO A TODO EL LABORATORIO CLÍNICO

RECEPCIÓN DE PACIENTES

- A. - Cuatro Impresoras de código de barras marca zebra
- B.- Tres computadoras pentium CORE DUO, memoria ram de 2 GB Ram,D.D. de 240 GB; T de red 100/1000 MBS; CD/DVD, monitor (pantalla plana de 15"), teclado; con impresora laser con interfase a Winlab2.
- C.- Cuatro no brake power all mod. PA-KR 1000 VA de doble conversión (con regulador integrado y controlado por microprocesador) .
- D.- Una computadora pentium CORE DUO, memoria ram de 2 GB Ram,D.D. de 240 GB; T de red 100/1000 MBS; CD/DVD, monitor (pantalla plana de 15"), teclado; con impresora laser, con interfase a Winlab2, con el programa de Office y estadística.
- E.- No brake power all mod. PA-KR 1000 VA de doble conversión (con regulador integrado y controlado por microprocesador).

RECEPCIÓN DE MUESTRAS

- A.- Una computadora pentium CORE DUO, memoria ram de 2 GB Ram,D.D. de 240 GB; T de red 100/1000 MBS; CD/DVD, monitor (pantalla plana de 15"), teclado; con impresora laser, con interfase a Winlab2.
- B.- No brake power all mod. PA-KR 1000 VA de doble conversión (con regulador integrado y controlado por microprocesador) .

GESTION DE LA CALIDAD

- A.- Una computadora pentium CORE DUO, memoria ram de 2 GB Ram,D.D. de 240 GB; T de red 100/1000 MBS; CD/DVD, monitor (pantalla plana de 15"), teclado; con impresora laser.
- B.- No brake power all mod. PA-KR 1000 VA de doble conversión (con regulador integrado y controlado por microprocesador) .

JEFATURA

- A.- Dos computadora pentium CORE DUO, memoria ram de 2 GB Ram,D.D. de 240 GB; T de red 100/1000 MBS; CD/DVD, monitor (pantalla plana de 15"), teclado; con impresora laser.
- B.- Dos no brake power all mod. PA-KR 1000 VA de doble conversión (con regulador integrado y controlado por microprocesador) .



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
 12215004-005-10

SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
 DEL BANCO DE SANGRE.
 PRIMERA CONVOCATORIA

ANEXO 1-B

PTDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD		
			2011	2012	2013
11	C810000000	Servicio para la Realización del Perfil del Donador	1	1	1
12	C810000000	Servicio para la Realización de Pruebas Confirmatorias	1	1	1
13	C810000000	Servicio para la Realización de Perfil de Hepatitis	1	1	1
14	C810000000	Servicio para la Realización de Perfil de Trasplante	1	1	1
15	C810000000	Servicio de Realización de Pruebas Inmunoematológicas	1	1	1
16	C810000000	Servicio para la Realización del Perfil de Chagas	1	1	1
17	C810000000	Servicio para la Realización del Perfil de Sífilis y brucella	1	1	1
18	C810000000	Brucelosis	1	1	1
19	C810000000	ELIMINADO	1	1	1
20	C810000000	Servicio de Realización de Biometrías Hemáticas (Depto. de Banco de Sangre)	1	1	1

CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS

11	PERFIL DEL DONADOR	ANUAL /11	ANUAL/12	ANUAL/13
1	Anticuerpos y antígeno vs Virus de inmunodeficiencia humana.	17,000	19,000	21,000
2	Anticuerpos vs Virus de la Hepatitis C	17,000	19,000	21,000
3	Detección Antígeno de superficie Hepatitis B	17,000	19,000	21,000
4	Anticuerpos vs Core de Hepatitis B	17,000	19,000	21,000
	Por técnica de Quimioluminiscencia y/o Inmunoensayo Con sensibilidad y especificidad mínimas de 99.5% Que cuenten con certificados de Validación de equipo, reactivos y controles con trazabilidad. Con certificado ISO 9000 o equivalente. Caducidad mínima de los reactivos de un año y mantener un mismo lote mínimo por un año. En plataforma múltiple que permita el análisis de diferentes agentes infecciosos con un solo equipo Aprobado por la FDA o la CE.			



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
 12215004-005-10

SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y DEL BANCO DE SANGRE. PRIMERA CONVOCATORIA

12	PERFIL PRUEBAS CONFIRMATORIAS	ANUAL/11	ANUAL/12	ANUAL/13
1	Prueba para detección de anticuerpos vs Virus de inmunodeficiencia humana por Western Blot. Prueba en 4 horas	100	100	100
2	Prueba confirmatoria de la presencia del Antígeno de Superficie del Virus de la Hepatitis B en suero o plasma por inmunoensayo y/o Quimioluminiscencia CERTIFICADO ISO 9000 O EQUIVALENTE Certificados de Validación de equipo, reactivos y controles con trazabilidad. CADUCIDAD MÍNIMA DE UN AÑO, MANTENER UN MISMO LOTE MÍNIMO POR UN AÑO APROBADO POR LA FDA O LA CE	100	100	100

13	PERFIL DE HEPATITIS	ANUAL/11	ANUAL/12	ANUAL/13
1	Anticuerpo vs Ag E Hepatitis B	800	800	800
2	Anticuerpo vs Ag Superficie Hepatitis B Por técnica de QUIMIOLUMINISCENCIA CERTIFICADO ISO 9000 O EQUIVALENTE Certificados de Validación de equipo, reactivos y controles con trazabilidad. CADUCIDAD MÍNIMA DE UN AÑO, MANTENER UN MISMO LOTE MÍNIMO POR UN AÑO APROBADO POR LA FDA O LA CE	800	800	800

14	PERFIL DE TRANSPLANTE	ANUAL/11	ANUAL/12	ANUAL/13
1	Anticuerpo vs Citomegalovirus IgG	500	500	500
2	Anticuerpo vs Citomegalovirus IgM	500	500	500
3	Anticuerpo vs Toxoplasma IgG	500	500	500
4	Anticuerpo vs Toxoplasma IgM	500	500	500
5	Anticuerpo vs EBV Ag temprano	500	500	500
6	Anticuerpos vs EBV Ag nuclear	500	500	500
7	Anticuerpos vs EBV Ag cápside	500	500	500
8	Anticuerpo vs Rubeola IgG	500	500	500
9	Anticuerpo vs Rubeola IgM	500	500	500
10	Anticuerpo vs Herpes simple tipos I y II IgG	500	500	500
11	Anticuerpo vs Herpes simple tipos I y II IgM	500	500	500
12	Anticuerpo vs HTLV tipos I y II Por técnica Quimioluminiscencia y/o ELISA en microplaca	500	500	500
	CERTIFICADO ISO 9000 O EQUIVALENTE Certificados de Validación de equipo, reactivos, controles y calibradores con trazabilidad. CADUCIDAD MÍNIMA DE UN AÑO, MANTENER UN MISMO LOTE MÍNIMO POR UN AÑO APROBADO POR LA FDA O LA CE			



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
 12215004-005-10

SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y DEL BANCO DE SANGRE. PRIMERA CONVOCATORIA

15	PRUEBAS INMUNOHEMATOLOGICAS.	ANUAL/11	ANUAL/12	ANUAL/13
		Pruebas	Pruebas	Pruebas
1	Columnas de gel para pruebas cruzadas adicionadas con anticuerpos anti IgG –C3d poliespecifico. Cada tarjeta deberá contar con 8 micropozos.	1500	2000	2500
2	Columnas de gel para rastreo de anticuerpos irregulares adicionadas con anti IgG-C3d poliespecifico, incluyendo glóbulos rojos humanos de grupo O en suspensión de 2-4% para su determinación. Cada tarjeta deberá contar con 8 micropozos.	25,000	28,000	30000
3	Columnas de gel para determinación de fenotipo Rh (C c E e). Cada tarjeta deberá determinar 2 pruebas por tarjeta y deberá contar con 8 micropozos. CERTIFICADO ISO 9000 Y EVALUADO POR BS INCAN CADUCIDAD MÍNIMA DE UN AÑO. APROBADO POR LA FDA O LA CE.	1500	2000	2500

16	PERFIL CHAGAS	ANUAL/11	ANUAL/12	ANUAL/13
1	Deteccion de Anticuerpos totales vs Trypanosoma que utilice antígenos recombinantes Prueba por método Quimioluminiscencia , Inmunoenzimático y/o Aglutinación (2 técnicas con metodología diferente) CERTIFICADO ISO 9000 O EQUIVALENTE EN PLATAFORMA MÚLTIPLE QUE PERMITA DETECTAR OTROS AGENTES INFECCIOSOS EN EL MISMO EQUIPO. CADUCIDAD MÍNIMA DE UN AÑO. APROBADO POR LA FDA O LA CE	17000	19000	21000

17	PERFIL SIFILIS	ANUAL/11	ANUAL/12	ANUAL/13
1	Deteccion de Anticuerpos Específicos contra Treponema Pallidum por técnica de Quimioluminiscencia y / o Inmunoenzimáticas	17000	19000	21000
2	Prueba Confirmatoria de anticuerpos contra T. pallidum por técnica de inmunofluorescencia mediante portaobjetos sensibilizados y conjugados IgG e IgM y con sistema de adsorción de anticuerpos inespecíficos Con sensibilidad y especificidad del 99.0% o mayor.	250	275	300
	CERTIFICADO ISO 9000 O EQUIVALENTE EN PLATAFORMA MÚLTIPLE. CADUCIDAD MÍNIMA DE UN AÑO APROBADO POR LA FDA O LA CE			



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
 12215004-005-10

SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y DEL BANCO DE SANGRE. PRIMERA CONVOCATORIA

18	BRUCELOSIS	ANUAL/11	ANUAL/12	ANUAL/13
1	Prueba de aglutinación rápida en placa para la detección temprana de aglutininas específicas de Brucella abortus biotipo 1, acidificado, regulado y teñido con rosa de bengala.	17000	19000	21000

19	NAT ELIMINADO			
1				
2				
3				
4				

20	DETERMINACION DE BIOMETRIA HEMATICA (DEPARTAMENTO DE BANCO DE SANGRE)	ANUAL/ 11	ANUAL/12	ANUAL/13
1	Biometría Hemática: Lista de Parámetros:	25000	28000	30000
	Cuenta de Blancos (WBC) Cuenta de Rojos(RBC) Cuenta de plaquetas Hemoglobina Hematocrito Volumen Corpuscular Medio(MCV) Volumen Plaquetario (MPV) Porcentajes y Número absoluto Neutrófilos Linfocitos Monocitos Eosinófilos Basófilos Reticulocitos			
	CERTIFICADO ISO 9000 O EQUIVALENTE CADUCIDAD MÍNIMA DE UN AÑO APROBADO POR LA FDA O LA CE			



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10

SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA

PTDA	CARACTERÍSTICAS	MENSUAL	TOTAL
21	<p>Equipo desechable de aféresis funcionalmente cerrado para - colectar plaquetas que deberá ser empleado en una máquina de aféresis:</p> <p>a) Sistema de flujo continuo, cerrado, estéril y automatizado. b) Compatible tipo pantalla táctil. c) Software escalable. d) Que sea entregada en comodato 5 máquinas de aféresis. e) Aprobado por la FDA y con certificación de calidad. f) Un acceso venoso. g) Caducidad mínima de un año h) Que incluya anticoagulante ACD-A.</p>		<p>2200 (Año 2011)</p> <p>2500 (Año 2012)</p> <p>2700 (Año 2013)</p>



Instituto Nacional de Cancerología

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10**

SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y DEL BANCO DE SANGRE. PRIMERA CONVOCATORIA

1/2

PTDA	CARACTERÍSTICAS	MENSUAL	TOTAL
22	<p>Equipo desechable de aféresis para colectar células mono nucleares que deberá ser empleado en una máquina de aféresis:</p> <p>a) Sistema de flujo continuo. b) Compatible tipo pantalla táctil ó alfa numérica. c) Que sea entregada en comodato 2 máquinas de aféresis. d) Aprobado por la FDA y con certificación de calidad e) Dos accesos venosos f) Caducidad mínima de un año. g) Con anticoagulante ACD-A.</p>		<p>270 (Año 2011)</p> <p>300 (Año 2012)</p> <p>350 (Año 2013)</p>
PTDA	CARACTERÍSTICAS	MENSUAL	TOTAL

PTDA	CARACTERÍSTICAS	MENSUAL	TOTAL
23	<p>Bolsa cuádruple:</p> <p>a) Aprobada por la FDA ó la CE. b) Que cumpla con las normas NOM-139-SSA1-1995 y NOM-140-SSA1-1995. c) Vigencia mínima de un año. d) Que permita almacenar los eritrocitos por 42 días. e) Que permita almacenar las plaquetas por 5 días. f) Con protector de la aguja que evite accidentes. g) Que permita su funcionamiento a través de un sistema automatizado tipo top and bottom, el cual deberá entregarse en comodato. h) Con Certificación de calidad ISO-9001. i) Con sistema de muestreo y pinza integrada.</p>		<p>13,000 (Año 2011)</p> <p>16,000 Año 2012</p> <p>18,000 (Año 2013)</p>

PTDA	CARACTERÍSTICAS	MENSUAL	TOTAL
24	<p>Equipo desechable para la transfusión de los productos sanguíneos:</p> <p>a) Aprobado por la FDA ó la CE. b) Que cumpla con la NOM-015-SSA1-1993. c) Con certificación de calidad ISO-9001. d) Caducidad mínima de un año. e) Cámara con filtro para macropartículas. f) Sin aguja.</p>		<p>13,000 (Año 2011)</p> <p>16,000 Año 2012</p> <p>18,000 (Año 2013)</p>



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10

SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y DEL BANCO DE SANGRE. PRIMERA CONVOCATORIA

25.- **FILTROS LEUCORREDUCTORES de 4ª. generación para emplearse en concentrados eritrocitarios. Para uso en el laboratorio.** 1,000/año.
Aprobado por la FDA o la CE.
Con certificación de calidad ISO 9001.
Caducidad mínima de un año.

26.- **FILTROS LEUCORREDUCTORES de 4ª. generación para Emplearse en concentrados de plaquetas y unidades de aféresis Plaquetarias. Para uso en el laboratorio.** 1,000/año
Aprobado por la FDA o la CE.
Con certificación de calidad ISO 9001.
Caducidad mínima de un año.

CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS

11	<p>Para la rutina del donador. La empresa que resulte ganadora deberá proveer de 2 equipos con las siguientes características:</p> <p>Equipo 1.- sistema completamente automatizado, el cual debe contar con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Que realice las determinaciones mediante metodología basada en Quimioluminiscencia, con capacidad de permanecer encendido 24 hrs 2.- Que indique las concentraciones y realice las diluciones necesarias, automáticamente, con un mínimo de 3 factores de dilución y cuente con tubo primario. 3.- Que maneje diferentes temperaturas de reacción y almacenamiento de reactivos en el instrumento, con una estabilidad mínima de 20 días 4.- Que realice memoria e impresión de resultados. Conteo automático de pruebas procesadas además de controles y calibradores 5.- Tres unidades de cómputo Pentium , Core duo; memoria RAM 2 GB; RAM D.D de 240 GB; T de Red 100/1000MB; CD/DVD; monitor pantalla plana de 15" (cpu, monitor, teclado e impresora), según normatividad técnica en informática. 6.- Con programa de control de calidad propio y archivo de datos y gráficas, así como inscripción a programa externo de evaluación de la calidad y proporcionar controles comerciales diferentes a la marca del reactivo para realizar control interno. 7.- Con interfase y en red con Emodata 2000 Con capacidad host-query 8.- Lectura de código de barras en tubo primario de diferentes calibres 9.- Que realice como mínimo 90 pruebas por hora 10.- Con capacidad en Carrusel de reactivos de 15 pruebas efectivas mínimo 11.- Capacidad de carga continua y urgencias sin interrupción de procedimiento, en cualquier posición y de forma aleatoria que permita entremezclar ensayos. 12.- Software en español y manual en español 13.- interfase al sistema Emodata 14.-. No Brake Power all mode. PA-KR 1000 VA de doble conversión, con regulador integrado y controlado por microprocesador. 15.-) Todos los consumibles necesarios para realizar todas las pruebas desde la toma de muestra hasta su reporte final 16.-Proveer al Banco de Sangre los recursos necesarios para la recertificación ISO9001-2008 y La acreditación de La norma ISO 15189.. 17.- tener capacidad de procesar urgencias 18.- centrifuga refrigerada con capacidad para 100 tubos 19.- Dos impresoras térmicas para las etiquetas que serán colocadas en los tubos y en las bolsas de sangre.
12	<p>Perfil Pruebas Confirmatorias</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Equipo para lavado, agitación e incubación de tiras de western blot, automático programable b) Lector y lavador modulares para técnicas de inmunoensayo enzimático en microplaca. <p>Incluye consumibles y material para impresión de resultados. Control de calidad interno y externo</p>



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA

12215004-005-10

SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y DEL BANCO DE SANGRE. PRIMERA CONVOCATORIA

13	<p>Para la rutina de Perfil de Hepatitis la empresa ganadora deberá proveer de sistema completamente automatizado, el cual debe contar con:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Que realice las determinaciones con metodologías fundamentadas en Quimioluminiscencia, con capacidad de permanecer encendido 24 hrs2.- Que indique las concentraciones y realice las diluciones necesarias automáticamente, con un mínimo de 3 factores de dilución3.- Que maneje diferentes temperaturas de reacción.4.- Que realice memoria e impresión de resultados. Conteo automático de pruebas procesadas además de controles y ajustadores5.- Con unidad de cómputo Pentium , Core duo; memoria RAM 2 GB; RAM D.D de 240 GB; T de Red 100/1000MB; CD/DVD; monitor pantalla plana de 15" (cpu, monitor, teclado e impresora), según normatividad técnica en informática.6.- Con programa de control de calidad propio y archivo de datos y gráficas. Deberá de proveerse al Banco de sangre de un programa de control de calidad interno y externo y de controles comerciales de diferente marca a la de los reactivos para control interno.7.- Con interfase y en red con Emodata Con capacidad host-query8.- Lectura de código de barras en tubo primario de diferentes calibres9.- Que realice como mínimo 90 pruebas por hora10.- Con capacidad en Carrusel de reactivos de 15 pruebas efectivas mínimo11.- Capacidad de carga continua y urgencias sin interrupción de procedimiento, en cualquier posición y de forma aleatoria que permita entremezclar ensayos.12.- Software en español y manual en español13.-Com interfase AL sistema Emodata.14.-. No Brake Power all mode. PA-KR 1000 VA de doble conversión, con regulador integrado y controlado por microprocesador.15.- Todos los consumibles necesarios para realizar todas las pruebas hasta su reporte final
14	<p>Para el perfil de Transplante, la empresa ganadora deberá proveer de un equipo el cual debe contar con:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Que realice las determinaciones con metodologías fundamentadas en Quimioluminiscencia, con capacidad de permanecer encendido 24 hrs2.- Que indique las concentraciones y realice las diluciones necesarias automáticamente, con un mínimo de 3 factores de dilución3.- Que maneje diferentes temperaturas de reacción.4.- Que realice memoria e impresión de resultados. Conteo automático de pruebas procesadas además de controles y ajustadores5.- Con unidad de cómputo Pentium , Core duo; memoria RAM 2 GB; RAM D.D de 240 GB; T de Red 100/1000MB; CD/DVD; monitor pantalla plana de 15" (cpu, monitor, teclado e impresora), según normatividad técnica en informática.6.- Con programa de control de calidad propio y archivo de datos y gráficas. Deberá de proveerse al Banco de sangre de un programa de control de calidad interno y externo y de controles comerciales de diferente marca a la de los reactivos para control interno.7.- Con interfase y en red con Emodata 2000 Con capacidad host-query8.- Lectura de código de barras en tubo primario de diferentes calibres9.- Que realice como mínimo 90 pruebas por hora10.- Con capacidad en Carrusel de reactivos de 15 pruebas efectivas mínimo11.-Si el perfil requiere de emplear otra metodología adicional para ofertar el pánel de pruebas completo, esta deberá ser ELISA en microplaca en no más del 10% de los analitos que conforman el perfil y deberá proporcionarse equipo automatizado para la realización de las mismas.12.- Capacidad de carga continua y urgencias sin interrupción de procedimiento, en cualquier posición y de forma aleatoria que permita entremezclar ensayos.13.- Software en español y manual en español14.- No Brake Power all mode. PA-KR 1000 VA de doble conversión, con regulador integrado y controlado por microprocesador.j) Todos los consumibles necesarios para realizar todas las pruebas hasta su reporte final
15	<p>PRUEBAS INMUNOHEMATOLOGICAS Se deberá instalar el siguiente instrumento que realice las siguientes funciones y un equipo de respaldo de características similares.</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Centrifugar , lavar y realizar la lectura en un solo instrumento integrado2.- capacidad de almacenamiento de resultados3.- Fotografía e interpretación de los resultados4.- Interfase con el sistema de Emodata 20005.- Se deberá de otorgar control de calidad interno y externo así como todos los recursos necesarios para alcanzar la acreditación bajo los estándares de la norma ISO 15189. <p>Todos lo consumible necesarios para la realización de la prueba hasta su reporte final.</p>



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10

SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y DEL BANCO DE SANGRE. PRIMERA CONVOCATORIA

	Se solicita Unidad de respaldo en cinta para Rack Power Vault 1 14T. No Brake Power all mode. PA-KR 1000 VA de doble conversión, con regulador integrado y controlado por microprocesador.
--	---

16	<p>Perfil Chagas.</p> <p>Se requiere de un instrumento que:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Utilice Tubo Primario2.- Identificación de la muestra por código de barras3.- Utilizar puntas de intercambiables y desechables para evitar acarreo4.- Procesar mínimo 192 muestras por corrida e incubar en al menos 2 diferentes rangos de temperatura5.- Software en español6.- Capacidad de guardar e imprimir resultados.7.- Carga inicial de hasta 96 tubos.8.- Interfase con el sistema de Computo del Banco de Sangre Emodata9.- Todos los consumibles necesarios para realizar todas las pruebas del procedimiento hasta su reporte final.10.- Control de calidad interno y externo. <p>Software que permita la visualización de control de calidad Software y manual de usuario en español No Brake Power all mode. PA-KR 1000 VA de doble conversión, con regulador integrado y controlado por microprocesador.</p>
----	--

17	<p>Para el perfil de Sífilis, la empresa ganadora deberá proveer de un, cual debe contar con:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Que realice las determinaciones con metodologías fundamentadas en Quimioluminiscencia, con capacidad de permanecer encendido 24 hrs2.- Que indique las concentraciones y realice las diluciones necesarias automáticamente, con un mínimo de 3 factores de dilución3.- Que maneje diferentes temperaturas de reacción.4.- Que realice memoria e impresión de resultados. Conteo automático de pruebas procesadas además de controles y ajustadores5.- Con unidad de cómputo Pentium , Core duo; memoria RAM 2 GB; RAM D.D de 240 GB; T de Red 100/1000MB; CD/DVD; monitor pantalla plana de 15" (cpu, monitor, teclado e impresora), según normatividad técnica en informática.6.- Con programa de control de calidad propio y archivo de datos y gráficas. Deberá de proveerse al Banco de sangre de un programa de control de calidad externo y de controles comerciales de diferente marca a la de los reactivos para control interno,7.- Con interfase y en red con Emodata 2000 Con capacidad host-query8.- Lectura de código de barras en tubo primario de diferentes calibres9.- Que realice como mínimo 90 pruebas por hora10.- Con capacidad en Carrusel de reactivos de 15 pruebas efectivas mínimo11.- Capacidad de carga continua y urgencias sin interrupción de procedimiento, en cualquier posición y de forma aleatoria que permita entremezclar ensayos.12.- Software en español y manual en español13.- No Brake Power all mode. PA-KR 1000 VA de doble conversión, con regulador integrado y controlado por microprocesador. <p>j) Todos los consumibles necesarios para realizar todas las pruebas hasta su reporte final k) Adicionalmente, se dotara al Banco de Sangre de un microscopio de fluorescencia para la lectura de las pruebas confirmatorias.</p>
18	BRUCELOSIS

19 NAT	ELIMINADO
-----------	------------------

20	BIOMETRÍAS HEMÁTICAS (DEPARTAMENTO DE BANCO DE SANGRE)
	<p>Se requiere de un autoanalizadores con las siguientes características:</p> <p>a) Que realice como mínimo 100 pruebas por hora con diferencial de 5 partes, mediante 3 parámetros de medición, que deberán ser impedancia, dispersión de la luz y laser, y auto-cargador de muestras.</p>



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10

SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y DEL BANCO DE SANGRE. PRIMERA CONVOCATORIA

b) Todos los consumibles necesarios para realizar todas las pruebas desde la toma de muestra hasta su reporte final.

d) Ambos con unidad de cómputo Pentium , Core duo; memoria RAM 2 GB; RAM D.D de 240 GB; T de Red 100/1000MB; CD/DVD; monitor pantalla plana de 15" (cpu, monitor, teclado e impresora), según normatividad técnica en informática. Interfase al sistema propio del laboratorio; el primero a Winlab y el segundo a HEMO-DATA .

e) Cumplan especificaciones del anexo1

g) Deberá proporcionar control de calidad interno y externo, con participación en programa de evaluación de cobertura internacional, que cumpla el perfil de la lista de parámetros solicitados.

Colocar un equipo similar para apoyo en caso de descompostura.

No Brake Power all mode. PA-KR 1000 VA de doble conversión, con regulador integrado y controlado por microprocesador.

Dos lectores de huella dactilar para ser empleados en El sistema Emodata.

Un equipo multifuncional (fax, fotocopidora y scanner).

21 al 24.- BOLSAS DE SANGRE Y EQUIPOS DE AFÉRESIS:

Se solicita en comodato los siguientes equipos:

- a) 14 sillones para donación, eléctrico, mínimo de 3 posiciones.
- b) 08 balanzas mezcladoras, con menú digital, batería recargable.
- c) 06 equipos automatizados de fraccionamiento de la sangre.
- d) unidad de cómputo Pentium , Core duo; memoria RAM 2 GB; RAM D.D de 240 GB; T de Red 100/1000MB; CD/DVD; monitor pantalla impresora), según normatividad técnica en informática.
- d) 02 selladores dieléctricos.

No Brake Power all mode. PA-KR 1000 VA de doble conversión, con regulador integrado y controlado por microprocesador.

REQUISITOS DE HARDWARE PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SERVIDOR PRINCIPAL PARA EL BANCO DE SANGRE .

El costo que genere la adquisición de estos componentes, será distribuido entre las casas comerciales ganadoras de acuerdo a los porcentajes que nos arrojen el consumo de cada una de las áreas .

Server de Aplicaciones: (Server A)

- Server con 2 procesadores y 8 Gbytes RAM (actual + 4Gb)
- 2 discos de 36 Gb en RAID1 (actuales)
- 3 discos de 300 Gb en RAID 5 (nuevos)
- Sistema Operativo : Windows 2008 R2 Standard Edition 64 Bits (nueva)
- MS SQL 2008 Server Enterprise edition (nueva)

DataBase Server: (Server B)

- Server con dos procesadores y 8 Gbytes RAM (actual + 4Gb)
- 2 discos de 36 Gb en RAID1 (actuales)
- 3 discos de 300 Gb en RAID 5 (nuevos)
- Sistema Operativo : Windows 2008 R2 Standard Edition 64 Bits (nueva)
- MS SQL 2008 Server Enterprise edition (nueva)

Backup System

- NAS con discos en RAID 5 con capacidad efectiva de al menos 500Gb. (discos nuevos)

Operación Normal

El Server de Aplicaciones (Server A) contiene los programas y archivos necesarios para el uso diario de Winlab/Emodata.

El Server de Base de Datos (Server B) contiene la base de datos en producción.

Cada 2 horas se efectúa un proceso de copia de las transacciones del Server B al Server A y al NAS.

Una vez al día se realiza una copia completa de la base de datos del Server B al Server A y al NAS.

Operación en Contingencia:



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA

12215004-005-10

**SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA**

En caso de daño del Server B -

Se toma el respaldo de ayer del NAS o del Server A.

Se toman las transacciones del Server A o del NAS y se restaura hasta el último momento posible (pérdida máxima de 2 Hrs)

Se pone el producción el SQL del Server A.

Se configuran las estaciones para que tomen la base de datos del Server A en vez del B.

Se repara el Server B.

En caso de daño del Server A -

Se actualiza la carpeta Wintesi en server B con el respaldo del NAS

Se configura SQL para que cada 2 horas las transacciones se respalden solamente en el NAS

Se configuran las estaciones para que tomen el Wintesi del Server B en vez del A.

Se repara el Server A.

En caso de daño del NAS -

No hay impacto en la producción, ya que todo se encuentra entre los servers A y B, se pierde temporalmente un medio de respaldo mientras se repara.

Se deben de usar ALIAS en los Active Directory de los dominios de ambos servers para que las estaciones hagan referencia siempre a los ALIAS en vez de los nombres físicos de los servidores para hacer más veloz el proceso de cambio de servidores en caso de contingencia.



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10

SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA

ANEXO 2

LICIT. PUB. INTERNACIONAL 12215004-005-010		PROPUESTA TECNICA	
NOMBRE DEL LICITANTE, DIRECCION Y TELEFONO		HOJA NO. _____ DE _____	
		FECHA	
PTDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	MARCA	
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL			



Instituto Nacional de Cancerología

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10**

**SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA**

ANEXO 3

LICIT. PUB. INTERNACIONAL 12215004-005-010				PROPUESTA ECONOMICA	
NOMBRE DEL LICITANTE, DIRECCION Y TELEFONO				HOJA NO. _____ DE _____	
				FECHA	
PTDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD (PRUEBA)	CANT	PRECIO UNITARIO INCLUYENDO DESCUENTO	IMPORTE TOTAL
SUBTOTAL					\$
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO					\$
TOTAL					\$
VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN					
FORMA DE PAGO					
ACEPTACIÓN DE PRECIOS FIJOS DURANTE TODO EL PERIODO DE ABASTO DE LOS EJERCICIOS 2010 A 2013					
<hr style="width: 60%; margin: auto;"/> NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL					



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10

SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA

ANEXO 4

_____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación, a nombre y representación de: _____ Núm. de Licitación: _____

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio.		
Calle y número:		
Colonia:	Delegación o Municipio:	
Código Postal:	Entidad federativa:	
Teléfonos:	Fax:	
Correo electrónico:		
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:		Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:		
Relación de accionistas.		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre(s):
Descripción del objeto social:		
Reformas al acta constitutiva:		

Nombre del apoderado o representante:	
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.	
Escritura pública número:	Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:	

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario.
(Firma)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10

SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA

ANEXO 5

MÉXICO, DF., ____ DE _____ DE ____.

INSTITUTO INTERNACIONAL DE CANCEROLOGÍA.
AV. SAN FERNANDO NUM. 22,
COL. SECCIÓN XVI, DELEG. TLÁLPAN.
14080 MÉXICO, DF.

Con el fin de participar en la Licitación Núm. _____ para la prestación del servicio de _____, que se celebra en esa Entidad, manifestamos que conocemos las reformas y adiciones a Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, aceptamos participar en la Licitación núm.. _____ con estricto apego a sus preceptos y declaramos, **bajo protesta de decir verdad**, de no encontrarnos dentro de los supuestos que establece el **artículo 50** de dicha Ley.

A T E N T A M E N T E .

(Nombre, cargo y firma).
Apoderado Legal



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA

12215004-005-10

SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA

ANEXO 6

FORMATO DE ACLARACIONES

LICITACIÓN NÚMERO: _____

NOMBRE DE LA EMPRESA _____

NOMBRE DE LA LICITACIÓN: _____

PREGUNTA ADMINISTRATIVA PUNTO DE LAS BASES: _____

PREGUNTA TÉCNICA PARTIDA: _____

PREGUNTA: _____

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

RESPUESTA: _____

NOMBRE Y FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE

NOTA: POR CADA FORMATO DE ACLARACIÓN SOLO SE ACEPTARAN LAS PREGUNTAS
CORRESPONDIENTES A UN PUNTO DE LAS BASES O A UN RENGLÓN ESPECIFICO DE
UNA PARTIDA.

HOJA NÚM. _____ DE _____



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10

SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA

Anexo 7

DECLARACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE INTEGRIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-010

México, DF. a ____ de _____ de 2010

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Instituto INTERNACIONAL de Cancerología
PRESENTE:

Me refiero a la Licitación No. _____, mediante la cual participamos a base de precios fijos y tiempo determinado, relativo a: _____; con apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y SERVICIO del Sector Público, y su Reglamento vigente.

Sobre el particular, por mi propio derecho ó como apoderado legal (en su caso) de: _____, manifiesto a usted BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que por nuestro medio o a través de interpósita persona, NOS ABSTENDREMOS DE ADOPTAR CONDUCTAS para que los servidores públicos del INSTITUTO NACIONAL de Cancerología, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.

ATENTAMENTE

NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL DEL PRESTADOR DE SERVICIO
NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO LEGAL

(DEBE PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PRESTADOR DE SERVICIO)



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10

SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA

A N E X O 8 **PRESENTACION DE DOCUMENTACION TECNICA**

LIC. PÚBLICA INTER. PLURIANUAL
ANTICIPADA NUM.:

EMPRESA:

FECHA:

MARCA:

MODELO:

PTDA	PUNTO	ESPECIFICACION	REFERENCIA (Núm Cat/Núm Pag)

(NOTA: ETIQUETAR LA DOCUMENTACIÓN PERFECTAMENTE, ANOTANDO NOMBRE DEL LICITANTE, NUMERO DE LICITACION Y NUMERO DE LA PARTIDA; EN CASO CONTRARIO NO SERAN RECIBIDAS)



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10

SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA

(Nombre, cargo y firma del representante de la empresa).

ANEXO 10

MEXICO, D.F., ____ DE _____ DE ____.

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA.
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

DATOS DE LA EMPRESA

Nombre, denominación o razón social: _____

R.F.C. _____

Domicilio Fiscal _____

Actividad preponderante _____

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: _____

R.F.C. _____

Ante ustedes expongo lo siguiente:

Que para aceptar el pedido por un importe de \$ _____ en Moneda Nacional (sin incluir el I.V.A.) con número _____ adjudicado en la Licitación Pública Núm. 12215004-005-010 _____, para la **Adquisición de Bienes**, con el fin de dar cumplimiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, al punto 1.2.1.16. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2008, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Mayo del 2008, **bajo protesta de decir verdad manifiesto:**

- a) Hemos cumplido con nuestras obligaciones en materia de inscripción al RFC, a que se refieren el CFF y su Reglamento.
- b) Nos encontramos al corriente en el cumplimiento de nuestras obligaciones fiscales respecto de la presentación de la declaración anual del ISR por el último ejercicio fiscal por el que nos encontramos obligados; así como de los pagos mensuales del IVA y retenciones del ISR de salarios de los 12 meses anteriores a la fecha de presentación de este escrito.
- c) No tenemos créditos fiscales determinados firmes a nuestro cargo por impuestos federales, distintos a ISAN e ISTUV, entendiéndose por impuestos federales, el ISR, IVA, IMPAC, impuestos generales de importación y de exportación (impuestos al comercio exterior), y todos los accesorios, como recargos, sanciones, gastos de ejecución y la indemnización por cheque devuelto, que deriven de los anteriores. Así como créditos fiscales determinados firmes, relacionados con la obligación de pago de contribuciones, y de prestación de declaraciones, solicitudes, información o expedición de constancias.
- d) En el caso que existan créditos fiscales determinados firmes manifestamos que nos comprometemos a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos con los recursos que se obtengan por la enajenación, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública que se



Instituto Nacional de Cancerología

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10**

**SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA**

pretendan contratar, en la fecha en que las citadas autoridades señalen, en este caso, se estará a lo establecido en la regla 1.2.1.16.

Así mismo deberá informar el monto total de contrato, tipo de moneda en que este suscrito, duración, calendario de pagos, fechas de pago, así como de los anticipos que se otorgarán.

- e) Tratándose de contribuyentes que hubieran solicitado autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a su cargo, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del CFF.
- f) En caso de contar con autorización para el pago a plazo, que no han incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del CFF.

En caso de residente en el extranjero:

- a. Como residente en el extranjero no estamos obligados a presentar la solicitud de inscripción en el R.F.C., ni los avisos al mencionado registro.
- b. No estamos obligados a presentar, total o parcialmente, las declaraciones a que se refiere la fracción I, Inciso b) de la Regla 2.1.16 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2007, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril del 2007.
- c. Como residentes en el extranjero no estamos obligados a presentar declaraciones periódicas en México.

A T E N T A M E N T E .

Nombre _____
Cargo _____
R.F.C. _____
Firma _____

(Nota: Esta declaración será enviada a la Administración Local de Asistencia al Contribuyente más cercana a su domicilio, las remesas de los escritos debidamente requisitos que hubieran sido presentados por los contribuyentes con quienes se vaya a celebrar el contrato: -Tratándose de escritos presentados del día 1 al 15 de cada mes, se remitirán a más tardar el último día del mismo mes. - Los escritos presentados del día 16 al último día de cada mes, se remitirán a más tardar el día 15 del mes inmediato posterior a aquél al que se hubieran presentado.



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10

SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA

ANEXO 11

CARTA DE NO PARTICIPACION DE PERSONAS FISICAS O MORALES INHABILITADAS

**MEXICO, D.F. A
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA.
P R E S E N T E .**

Me refiero al procedimiento en la Licitación Pública **No. 12215004-005-010** en el que mi representada la empresa _____ manifestamos:

Bajo protesta de decir verdad de que por nuestro conducto, no participan en este procedimiento de Licitación, Personas Físicas o Morales, que se encuentren Inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación, tomando en consideración los supuestos siguientes:

- A Personas morales en cuyo capital social participen personas físicas o morales inhabilitadas en términos del primer párrafo de esta fracción;
- B Personas morales que en su capital social participen personas morales en cuyo capital social, a su vez, participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas en términos del primer párrafo de esta fracción, y
- C Personas físicas que participen en el capital social de personas morales que se encuentren inhabilitadas.

La participación social deberá tomarse encuentra al momento de la infracción que hubiere motivado la inhabilitación.

La falsedad en la manifestación será sancionada en los términos de ley.

En caso de omisión en la entrega del escrito a que se refiere esta fracción, o si de la información y documentación con que cuente la Secretaría de la Función Pública se desprende que las personas físicas o morales pretenden evadir los efectos de la inhabilitación, las dependencias y entidades se abstendrán de firmar los contratos correspondientes.

Así mismo no nos encontramos en el supuesto contenido en el penúltimo párrafo del artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

A T E N T A M E N T E .

REPRESENTANTE LEGAL



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA
12215004-005-10

SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA

ANEXO 12

FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION INTERNACIONAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA SEGUNDA DE ESTE ACUERDO

_____ de _____ de _____ (1)

_____ (2) _____ Presente

Me refiero al procedimiento _____ (3) _____ número ____ (4) _____ en el que mi representada, la empresa _____ (5) _____ participa a través de la propuesta de la empresa _____ (6) _____ que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en el Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de los bienes de origen nacional, respecto de los importados, tratándose de procedimientos de contratación internacional, manifestamos que los que suscriben, declaramos bajo protesta de decir verdad, que el (la totalidad de los) bien(es) que se ofertan en dicha propuesta, bajo la partida número ____ (7) _____, será(n) producido(s) en México y contendrá(n) un grado de contenido nacional de cuando menos el ____ (8) _____ por ciento, en el supuesto de que le sea adjudicado el contrato respectivo al licitante.

ATENTAMENTE _____ (9) _____	ATENTAMENTE _____ (10) _____
------------------------------------	-------------------------------------

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION INTERNACIONAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA SEGUNDA DE ESTE ACUERDO

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad convocante.
3	Precisar el procedimiento de que se trate, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número respectivo.
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa fabricante.
6	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa licitante.
7	Señalar el número de partida que corresponda.
8	Establecer el porcentaje alcanzado para el bien o bienes ofertados. Este porcentaje podrá ser de, cuando menos, el 50% o el correspondiente a las excepciones establecidas en la regla decimaprimer, incisos 1 y 2 del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional.
9	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa fabricante.
10	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.



Instituto Nacional de Cancerología

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PLURIANUAL ANTICIPADA

12215004-005-10

**SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA**

NOTAS:

- a) Si el licitante y el fabricante son la misma empresa, se deberá ajustar el presente formato en su parte conducente
- b) En el supuesto de que el licitante o el fabricante se trate de una persona física, se deberá ajustar el presente formato en su parte conducente.



Instituto Nacional de Cancerología
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANTICIPADA
SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATO MODELO

CONTRATO DE SERVICIO DE _____, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE COMO PRESTATARIO EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, REPRESENTADO POR EL LIC. _____, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, Y POR LA OTRA COMO PRESTADOR DEL SERVICIO, _____, REPRESENTADO POR _____, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL.

Para los efectos de este instrumento, las partes contratantes se identificarán en lo sucesivo como el "INCAN" y el " _____ " respectivamente.

DECLARACIONES

I. DECLARA EL "INCAN":

- I.1 Que es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, creado por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 1946, y actualmente regulada su organización y funcionamiento por la Ley de los Institutos internacionales de Salud publicada en el Diario Oficial el 26 de mayo del 2000.
- I.2 Que tiene personalidad jurídica y patrimonio propios, que su domicilio se encuentra ubicado en el inmueble marcado con el número 22 de la Avenida San Fernando, Col. Sección XVI, Deleg. Tlalpan, México Distrito Federal, representado en este acto por el Lic. Iván R. Rétiz Márquez, Director de Administración, quien acredita su personalidad con la Escritura Pública número 18,732 fechada el 22 de junio del 2005, pasada ante la fe del Lic. Arturo Pérez Negrete, Notario público número 119, de esta Ciudad de México, Distrito Federal.
- I.3 Que el presente contrato se adjudica con fundamento en el artículo _____ Constitucional, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y SERVICIO del Sector Público.
- I.4 Los recursos presupuestales mediante los cuales se cubrirá el compromiso derivado del presente contrato fueron autorizados mediante oficio _____, emitido por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud.
- I.5 Que requiere EL SERVICIO que proporciona el " _____ ".

DECLARA EL " _____ ":

- II.1 Que es una sociedad legalmente constituida de Internacionalidad Mexicana, en los términos de la escritura constitutiva número _____ de fecha _____ pasada ante la Fe de la Licenciado _____, Notario Público Número 15 del Distrito Federal, teniendo como objeto legal las actividades materia de este contrato.
- II.2 Que señala su domicilio legal en _____ Col. _____, C.P. _____, México, Distrito Federal; con teléfono _____ y Fax _____. Asimismo declara que tiene el siguiente Registro Federal de Contribuyentes: _____.
- II.3 Que se encuentra representado por _____, quien acredita su personalidad con la escritura pública número _____ de fecha _____, pasada ante la Fe del Lic. _____, Notario Público número _____ de esta Ciudad de México, Distrito Federal.



Instituto Nacional de Cancerología
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANTICIPADA
SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA

II.4 Que el _____, bajo protesta de decir verdad, declara que la empresa no se encuentra en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y SERVICIO del Sector Público; así como tampoco, que ninguno de los socios de la empresa que representa, desempeñan un cargo en el servicio público federal, ni ha sido inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, y esta al corriente de sus obligaciones fiscales.

II.5 Que tiene la capacidad, la estructura técnica profesional, y cuenta con los recursos humanos y materiales suficientes para prestar al "INCAN" EL SERVICIO materia de este contrato.

III. DECLARACIÓN CONJUNTA:

III.1 Ambas partes declaran que conocen plenamente las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y SERVICIO del Sector Público, así como de su Reglamento y Normatividad Administrativa aplicable en la materia.

III.2 Que el presente contrato se celebra sin vicios en el consentimiento de las partes y licitud en el objeto, sin embargo en el supuesto de no cumplir con lo establecido en el Art. 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y SERVICIO del Sector Público; las partes se sujetarán a lo establecido en los artículos 2224, 2225, y 2230 del Código Civil Federal.

III.3 Las partes se reconocen su personalidad jurídica y la capacidad legal que ostentan, así mismo conocen el alcance y contenido de este contrato y están de acuerdo en someterse a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: El " _____ " se obliga a prestar al "INCAN" el servicio de _____, en EL INSTITUTO NACIONAL de Cancerología, lugar donde se llevará a cabo EL SERVICIO contratados

El Anexo "A" contiene la _____, propuesto por el " _____ ", en el cual se detalla la _____.

SEGUNDA: **OBLIGACIONES DEL " _____ ".** Para el cumplimiento del presente contrato el " _____ " se obliga con el INCAN, a llevar las siguientes acciones:

- a) Cumplir con las normas establecidas por el INCAN, en relación con EL SERVICIO que se obliga a prestar.
- b) Realizar EL SERVICIO materia del contrato a entera satisfacción del INCAN, aportando toda su experiencia y capacidad, dedicándole todo el tiempo que sea necesario, garantizando que la prestación de los mismos de forma óptima y de manera ininterrumpida.
- c) Guardar absoluta confidencialidad con respecto a los datos y documentos que el INCAN le proporcione para las actividades que desarrolle, ni dar informes a personas distintas a las autorizadas por el INCAN.
- d) Responder por daños que pudiera ocasionar el equipo y/o personal a su cargo, a los bienes muebles e inmuebles propiedad del INCAN, y del personal garantizando en su totalidad la integridad de éstos, ante cualquier eventualidad que se llegará a prestar durante la prestación del servicio, causada por negligencia a personas o en sus bienes a terceras personas.



Instituto Nacional de Cancerología
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANTICIPADA
SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA

- e) Las demás necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto establecido en el presente contrato.

TERCERA: **MONTO DEL SERVICIO.** Las partes convienen en que el monto del servicio por la vigencia del contrato, será de \$ _____ (_____ pesos 00/100 M.N.) más el 15% (quince por ciento) del I.V.A, que corresponde a \$ _____ --(_____ pesos 80/100 M.N.), dando un monto total de \$ _____ (_____ pesos 80/100 M.N.), por lo que el “ _____ ” no podrá exigir mayor retribución por algún otro concepto.

El Impuesto al Valor Agregado se repercutirá en los términos de la Ley de dicho impuesto.

El pago por concepto del servicio, se dividirá entre los meses de vigencia del contrato y se harán en mensualidades vencidas, previa la presentación y autorización de la factura respectiva.

CUARTA: Las partes convienen que el pago a que se refiere la cláusula anterior se harán en la Caja General del INCAN, ubicada en el Segundo Piso del Edificio de Gobierno, sito en Avenida San Fernando número 22, Col. Sección XVI, Delegación Tlalpan, C.P. 14080 y en sus respectivas fechas y horarios de pago.

QUINTA: La vigencia del presente contrato será del 01 de enero de 2011 al 31 de Diciembre de 2013

SEXTA: El “ _____ ”, como patrón del personal que ocupe con motivo de la prestación de EL SERVICIO materia de este contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social de dicho personal, por lo que conviene desde ahora en responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en su contra dado que en ningún caso se considerará al INCAN, como patrón sustituto, obligándose el “ _____ ” a dejar al INCAN en paz y a salvo.

SÉPTIMA: El “ _____ ” se obliga a proporcionar EL SERVICIO de su personal debidamente capacitado y con la experiencia necesaria para desarrollarlo, siendo su exclusiva responsabilidad el tener en su poder los registros, documentos y/o acreditaciones técnico-profesionales que demuestren y sustenten la actualización y pericia de dicho personal.

En la inteligencia que el “ _____ ”, responderá por los daños que su personal le pudiera ocasionar al “INCAN”.

Con relación a esta cláusula y a la sexta, el "INCAN" podrá requerir al “ _____ ” en cualquier momento el cumplimiento de las obligaciones a las que se refieren estas cláusulas, comprometiéndose el “ _____ ” en su caso a sustituir el personal por otro debidamente capacitado a la brevedad posible, sin que por ningún motivo exceda de diez días.



Instituto Nacional de Cancerología
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANTICIPADA
SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA

OCTAVA: Para garantizar, el cumplimiento del presente contrato el "PRESTADOR", dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la fecha de la firma de este contrato, otorgará a favor del "INCAN" una fianza equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, debiendo ser entregada a la Subdirección de SERVICIO Generales. La fianza estará vigente hasta la terminación del plazo forzoso del contrato y un trimestre después, siempre que y no exista reclamación alguna por defectos en la prestación del servicio, mala calidad de los materiales utilizados, vicios ocultos o pago de lo indebido, en cuyo caso la fianza estará vigente hasta la total solución de las reclamaciones tanto judiciales como extrajudiciales, en la inteligencia que la omisión de este requisito dará lugar a una pena de \$200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) por cada día que pase sin otorgar la fianza, sin perjuicio de la rescisión del contrato.

La póliza de fianza deberá prever, las siguientes declaraciones:

Que la fianza se otorga para garantizar todas las estipulaciones contenidas en el contrato.

Que la fianza garantiza la ejecución total de los trabajos materia del contrato en los términos convenidos.

Que para liberar la fianza será requisito indispensable la autorización y conformidad expresa, dada por escrito del "INCAN"; y

Que la fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.

Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.

Que la Institución Afianzadora se someta expresamente a lo preceptuado en los artículos 95 y 118 de la Ley Federal de Instituciones y Fianzas, renunciando a los beneficios de orden y excusión a que se refieren los artículos 2815 y 2822 del Código Civil en vigor

NOVENA: En caso de que por alguna disposición se requiera obtener autorización por parte de las autoridades que correspondan de acuerdo a la especialidad del equipo, para su mantenimiento, el prestador, se obliga a obtener los permisos necesarios, sin responsabilidad para el "INCAN".

DÉCIMA: El " _____ " se obliga a reportarse al inicio y al término de cada visita, en la Subdirección de _____, anotándose para tal efecto en el registro de proveedores. Asimismo se obliga a entregar un reporte del servicio contratado. Dicho reporte deberá entregarse al Departamento de Informática del "INCAN" dentro de los tres días siguientes a la realización del servicio correspondiente.



Instituto Nacional de Cancerología

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANTICIPADA
SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA**

DÉCIMA

PRIMERA: El "INCAN" designa al _____ con el fin de que vigile y supervise en todo tiempo EL SERVICIO objeto de este contrato, y dé al "_____" las instrucciones que estime convenientes, relacionadas con su ejecución a fin de que se ajusten a los datos y especificaciones establecidas en este contrato.

DÉCIMA

SEGUNDA: Si por causas imputables al "_____" se interrumpe total o parcialmente el servicio, las partes convienen en que el "INCAN" contrate con cualquier otra compañía, y los gastos ocasionados así como los daños y perjuicios que se causen por este motivo serán cubiertos por el "_____".

DÉCIMA

TERCERA: **PENA CONVENCIONAL.** En caso de atraso en el cumplimiento, o por incumplimiento parcial de los bienes o servicio objeto del contrato, el "_____" se hará acreedor a una pena del 5% (cinco por ciento) del valor total de EL SERVICIO dejados de prestar oportunamente por cada día natural de atraso y su tope máximo será del 10% del importe total de los bienes o SERVICIO dejados de prestar o entregados con atraso; que se calculará en términos del artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y SERVICIO del Sector Público.

El INCAN, procederá a hacer efectiva la garantía de cumplimiento pactada y empezará el proceso de rescisión correspondiente.

DÉCIMA

CUARTA: El incumplimiento por las partes a cualquiera de las cláusulas, de este contrato será motivo de rescisión del mismo, debiéndose tomar en cuenta lo que establecen las cláusulas décima quinta y décima sexta del propio contrato.

DÉCIMA

QUINTA: **RESCISIÓN.** Las partes convienen en que, por el incumplimiento del "_____" a cualquiera de las obligaciones pactadas en este contrato, el "INCAN" podrá dar por rescindido este contrato, por lo que de manera enunciativa y no limitativa, de la ley de la materia, se establecen como causales las siguientes imputables al "_____":

- a) Sí, el "_____" incumple con cualquiera de los términos y condiciones establecidos en el presente contrato.
- b) Sí, el "_____" no realiza EL SERVICIO en la fecha convenida y conforme al programa de trabajo estipulado en el ANEXO 1, 1-A, 1-B, 1-C, Sí, el "_____" suspende injustificadamente EL SERVICIO.
- c) Sí, el "_____" no sustituye EL SERVICIO que hubiesen sido rechazados.
- d) Cuando las diversas disposiciones aplicables así lo señalen.
- e) Sí, cede, traspasa o subcontrate parte o la totalidad de EL SERVICIO contratados.

DÉCIMA

SEXTA: **PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.** Si se diera una o varias hipótesis de las previstas en la cláusula anterior, el "INCAN", requerirá por escrito al "_____" para que en un término de 5 (Cinco) días hábiles contados a partir de la comunicación, sea subsanada la deficiencia, y si al final de dicho término el "_____" no cumpliera satisfactoriamente con dicho requerimiento, el "INCAN" analizará las razones y elementos expuestos y de ser procedente al final de dicho término dentro de los 15 días siguientes hábiles



Instituto Nacional de Cancerología

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANTICIPADA
SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA**

el "INCAN" comunicará por escrito al "_____" la rescisión administrativa del contrato y solicitará se haga efectiva en su favor la fianza otorgada.

Lo mismo procederá si el "_____" omite manifestar o acreditar lo que a su derecho convenga en el plazo otorgada.

**DÉCIMA
SÉPTIMA:**

VICIOS OCULTOS. El "_____" se obliga a responder ante el INCAN, por los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de EL SERVICIO objeto del presente contrato, así como de cualquier otra responsabilidad en que incurra, en los términos señalados en este contrato y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Adquisiciones, Arrendamientos y SERVICIO del Sector Público.

**DÉCIMA
OCTAVA:**

SUSPENSIÓN. El "INCAN" en cualquier tiempo podrá suspender temporalmente todo o en parte EL SERVICIO contratados por causas justificadas, sin que ello implique su terminación definitiva. El presente contrato podrá continuar produciendo sus efectos legales una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión.

**DÉCIMA
NOVENA:**

CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR: Ambas partes estarán exentas de toda responsabilidad civil, debido a causas de fuerza mayor o caso fortuito, entendiéndose por esto a todo acontecimiento presente o futuro, ya sea fenómeno de la naturaleza o no, que esté fuera del dominio de la voluntad, que no pueda preverse y que aún previéndolo no se pueda evitar, tales como la huelga y el paro de labores. Pero la parte que se le presente cualquiera de las causas arriba citadas, en cuanto le sea posible debe notificar por escrito a la otra, o al término de dicha causa en forma fehaciente.

VIGÉSIMA:

ASUNTOS NO PREVISTOS: Las partes convienen en que para todo lo no previsto en el presente contrato se sujetarán a lo dispuesto en las Políticas, Bases y Lineamientos del "INCAN" en materia de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y SERVICIO del Sector Público.

**VIGÉSIMA
PRIMERA:**

MODIFICACIONES. Cualquier modificación o variación a los términos y condiciones pactados en este contrato, deberá estipularse por escrito y sin este requisito no será válida.

**VIGÉSIMA
SEGUNDA:**

JURISDICCIÓN. Para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, Distrito Federal, por lo que el "_____" renuncia al fuero que le pudiera corresponder en razón de su domicilio presente a futuro.

Leído que fue el presente contrato que consta de diez fojas, con el anexo "A" que forma parte integrante del mismo y enteradas las partes del valor y alcance legal de cada una de las cláusulas lo firman al margen y al calce en dos ejemplares, en esta Ciudad de México, Distrito Federal el día _____ de _____ del 2011.



Instituto Nacional de Cancerología
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANTICIPADA
SERVICIO DE REALIZACIÓN IN SITU DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y
DEL BANCO DE SANGRE.
PRIMERA CONVOCATORIA

POR EL "INCAN"

POR EL " _____ "

TESTIGO
